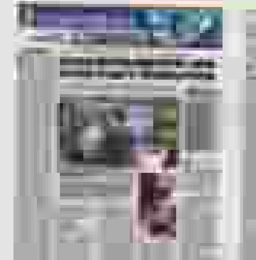
Expreso

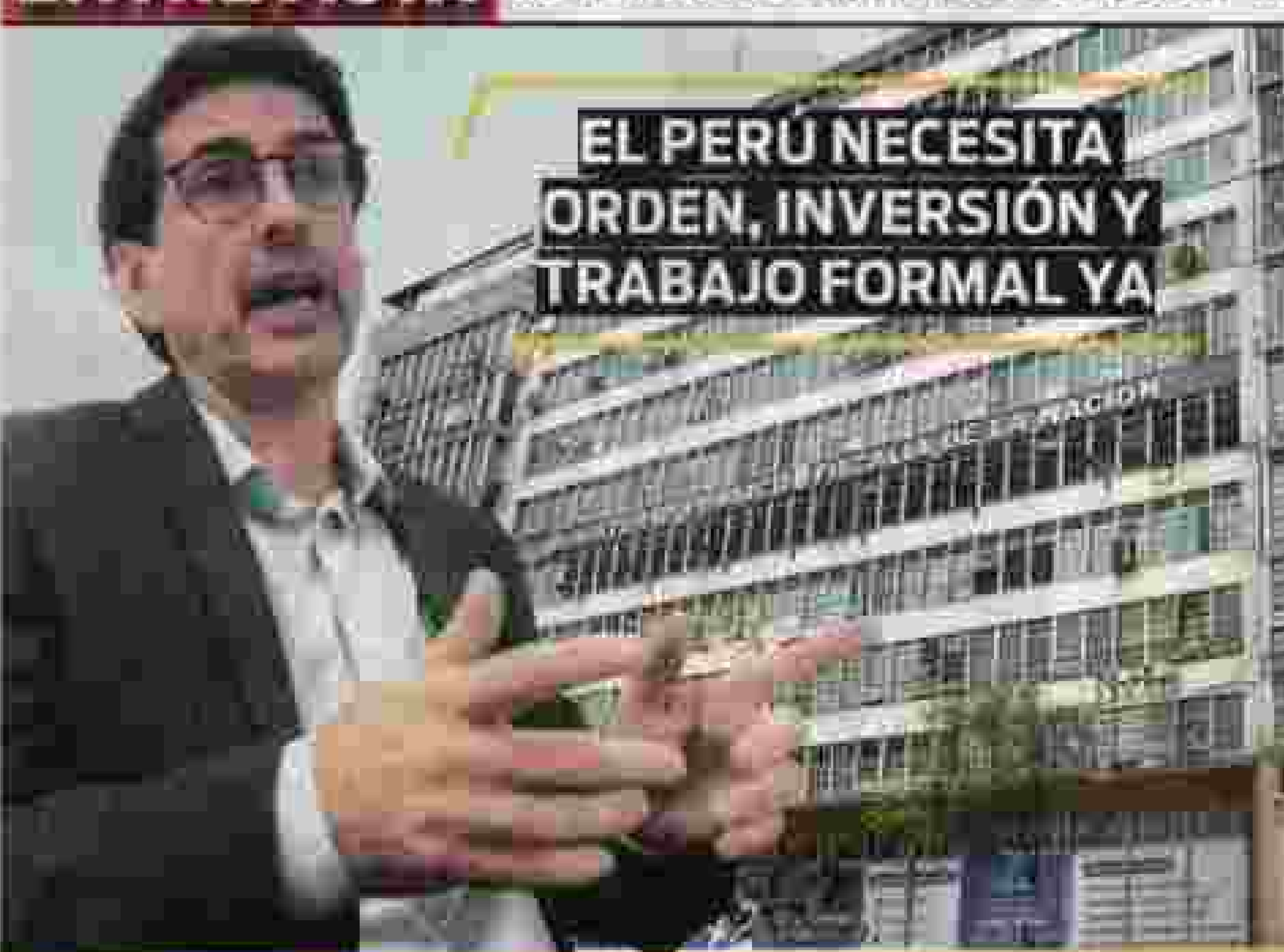
Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **LUNES** 14 de JULIO de 2025 • Año LXIII • N.º 22,211 • **PRECIO S/ 1.50**

CON ESTA EDICIÓN





ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA CONFIEP



EL PERÚ NECESITA ORDEN, INVERSIÓN Y TRABAJO FORMAL YA

"LA INSEGURIDAD CUESTA 3.1 % DEL PBI Y PARALIZA AL PAÍS: se requiere una Fiscalía eficiente y una Policía equipada".

"NO MÁS AMPLIACIONES AL REINFO: es fuente de criminalidad y explotación laboral".

"La informalidad no se decreta, se combate con reglas claras y sin asfixiar al emprendedor".

"El mensaje presidencial debe enfocarse en seguridad, obras e inversión, no en promesas vacías".

"Subir el sueldo presidencial sin explicar el porqué solo alimenta la indignación ciudadana".

"¡BASTA DE EXCUSAS!"

EL REINFO HA FALLADO EN SU PROPÓSITO

MINERÍA ILEGAL EN PERÚ: UNA BOMBA DE TIEMPO



PARA DEJAR DE PAGAR 280 MILLONES DE SOLES

APUESTAS DEPORTIVAS ACUDEN AL PODER JUDICIAL

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Expulsen al "Gallo" Zamora!

En diciembre de 2022, durante el régimen de Pedro Castillo, Carlos Rafael "*El Gallo*" Zamora fue acreditado embajador de Cuba en Perú por el funesto excanciller Óscar Maúrtua, sabiendo este que es un alto oficial de la inteligencia castrista que ostenta el rango de coronel de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior de Cuba (DI), y se desenvuelve acá como operador político de la revolución cubana y como diplomático.

Zamora es fanático de Evo Morales, y ha sido mencionado en operativos de fraudes electorales en Bolivia, Colombia y Venezuela. Incluyamos Perú, donde el comunista Jorge Luis Salas Arenas, entonces presidente del JNE, le dio el triunfo al corrupto, ágrafo, golpista José Castillo. El sometimiento de Maúrtua determinó el "*plácet*" para que Zamora opere libremente como espía cubano trajeado de embajador, no obstante haber sido cuestionado por políticos y expertos por su desempeño en operaciones de manifiesta influencia subversiva y política.

Como no podía haber sido de otra manera, Maura Juampere, esposa del "Gallo" Zamora, también es coronel de inteligencia y trabaja junto a él en misiones "*estratégicas*".

El exoficial cubano Enrique García advirtió que Zamora representa un riesgo para la democracia peruana "por su absoluto acceso al aparato político del gobierno y gran dominio del espionaje". A través del Congreso, el legislador Ernesto Bustamante pidió explicaciones a Torre Tagle sobre su acreditación como embajador, alegando que "*se trata de un funcionario activo de inteligencia*". Nunca hubo respuesta.

> **¿Por qué no ha sido expulsado alias Gallo Zamora del Perú, presidenta Boluarte? ¿Qué espera usted? ¿Acaso sus consejeros le dicen lo contrario? ¿Le tiene usted miedo a alias Gallo Zamora? ¿Cuál es la razón verdadera por la que este peligro público sigue haciendo lo que quiere en nuestro país?**

También se conoce que la base operativa de la inteligencia cubana en Perú es una de las más vastas de Latinoamérica, y que Zamora estaría dirigiendo operaciones de subversión en el Perú. Sus agentes funcionan bajo cobertura diplomática, infiltrados en programas de cooperación en salud, educación y cultura, para armar redes de influencia que preparen a jóvenes en Educación Estratégica "*para la inteligencia con enfoque ético y legal*".

Hace dos años y medio Zamora se pasea por el Perú cual Pedro por su casa, soliviantando a las poblaciones altoandinas —también a las costeras y selváticas—, llevándoles el claro mensaje de "*la sublevación armada como única salida para sus problemas*". Y una forma de amotinar a la gente es desatando la extorsión gremial generalizada —con sus secuelas de pánico entre la ciudadanía—, capaz de paralizar el trabajo a centenares de miles de peruanos amenazados por las mafias criminales que controlan bases fundamentales como el transporte, los mercados, etc., dirigidas por una mente profesional, formada para poner de cabeza a sociedades como la nuestra. Y esa mente sería la del "*Gallo*" Zamora.

¿Por qué admitimos que un operador de inteligencia cubano labore como embajador, transitando libremente por calles, plazas, en Lima y provincias, generando el caldo de cultivo revolucionario del comunismo sudaca para asentarse definitivamente en nuestra nación? ¿Por qué no ha sido expulsado alias "*Gallo*" Zamora del Perú, presidenta Boluarte? ¿Qué espera usted? ¿Acaso sus consejeros le dicen lo contrario? ¿Le tiene usted miedo a alias "*Gallo*" Zamora? ¿Cuál es la razón verdadera por la que este peligro público sigue haciendo lo que quiere en nuestro país?

P Portada

US$ 5.000 MILLONES

COSTO DE LA CRIMINALIDAD

El gobierno de Perú estimó por qué el costo anual de la creciente criminalidad que azota el país suma aproximadamente unos 5.000 millones de dólares en la economía o 1,7 % del PBI, debido a que afecta negativamente las inversiones, sobre todo, de pequeños negocios.



GIANCARLO TEJEDA

El Ministerio Público necesita una reforma profunda y la respectiva despolitización.

JORGE ZAPATA RÍOS. PRESIDENTE DE LA CONFIEP

"Primer paso para vencer el crimen es reordenar la Fiscalía"

Para el líder empresarial, el primer paso en esta lucha contra la criminalidad es reestructurar el Ministerio Público. Alerta que la delincuencia genera un enorme costo económico.

SUSANA CONDADO

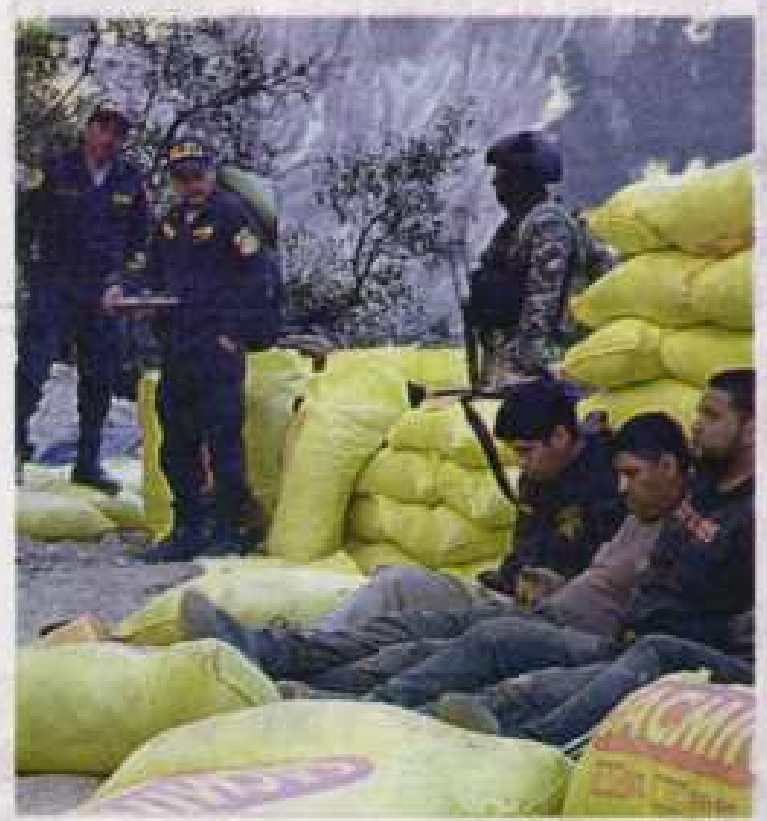
PETROPERÚ

• El presidente de la Confiep rechazó un eventual salvataje a Petroperú. Afirmó que el titular del MEF les aseguró que no iban a haber más salvatajes. "Hemos estado con el ministro en varias oportunidades y él nos ha expresado que la situación financiera de Petroperú viene mejorando. Anunció que no necesita más recursos, así que esperemos que eso sea una realidad", declaró.

Ya estamos en julio, ¿qué expectativas hay sobre el último mensaje a la Nación de Dina Boluarte?

El país necesita estabilidad, y para lograrla, es fundamental que el próximo mensaje presidencial transmita tranquilidad y confianza. En ese sentido, uno de los principales compromisos debe ser el fortalecimiento de la lucha contra la inseguridad ciudadana, no solo para garantizar la seguridad de los peruanos, sino también para consolidar la estabilidad nacional.

Este compromiso exige redoblar esfuerzos contra las economías ilegales, como el narcotráfico y la minería ilegal, que hoy operan con gran fuerza en diversas zonas del país. Si bien reconocemos que en Pataz ha habido un giro estratégico con resultados prometedores —incluyendo una mayor presencia de las fuerzas del orden, las Fuerzas Armadas, la Sunat, Sucamec y otros actores clave—, es indispensable que este enfoque se replique en otras regiones


La formalización no se impone, se facilita y se promueve.

afectadas por la violencia y las actividades ilícitas.

En segundo lugar, es urgente impulsar los grandes proyectos de infraestructura. El país enfrenta una brecha de entre US$ 160.000 y US$180.000 millones, y cerrar esa brecha no sólo resolvería problemas estructurales, sino que también generaría un impulso significativo a la economía. Es prioritario ejecutar proyectos de irrigación y construir carreteras que permitan a los productores sacar sus productos al mercado y expandir la frontera agrícola.

En tercer lugar, es crucial avanzar con mayor decisión en el destrabe de inversiones. Las reformas desregulatorias en marcha son esenciales para agilizar los procesos administrativos y fomentar la reactivación económica.

Saludamos el compromiso del actual ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, de continuar con el paquete desregulatorio iniciado por su antecesor. Es una reforma largamente esperada, y debe ser respaldada con firmeza. Podrían hacerse más anuncios, sin duda. Pero si se parte con estos tres ejes —seguridad, infraestructura y destrabe—, se estaría dando un mensaje claro y esperanzador al país.

¿Qué piensa de la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) hasta fin de año?

El Reinfo tiene que cortarse. Señalan que hay que darle plazo para que se formalicen, pero ya se han dado los plazos necesarios. Lo que hay que hacer es un buen análisis del impacto social de esto, una métrica, para ver cuál es realmente el impacto social. Porque el que se formalicen no va a significar pérdidas de empleo, al contrario, van a tener un empleo con garantías, con beneficios sociales y un trabajo mucho más ordenado.

Probablemente, haya sitios donde deba erradicarse porque están depredando bosques, Amazonía y eso sí no se puede permitir. Lo que hay que hacer es una buena medición para ver cuál es el impacto social. Sin embargo, bajo ese pretexto del impacto social no se puede seguir prolongando esto indefinidamente porque es fuente de criminalidad y de abuso contra los trabajadores mismos que trabajan para ellos porque no hay que confundir al minero artesanal, el que él mismo saca su mineral con su pico y pala y lo lleva a vender. Es mínima esa cantidad.

Hay mucho empresario grande con maquinaria, con equipos y plantas concentradoras que contratan trabajadores o tercerizan la explotación, la extracción del mineral. No se paga ningún beneficio social y se explota a esa gente.

Cuando Ud. asumió el cargo, uno de los ejes de acción fue la seguridad ciudadana, que le cuesta al Perú el 3.1 % del PBI. ¿Cómo afecta esto al empresariado y qué plantea la Confiep?

La inseguridad ciudadana representa un enorme costo económico y social, no solo para el Estado, sino también para el sector empresarial, que opera en un entorno cada vez más riesgoso. Este problema requiere una respuesta integral, y el primer paso debe ser reordenar la Fiscalía. Es una condición sine qua non. Una fiscalía desorganizada, con conflictos internos y sin coordinación efectiva con la Policía Nacional ni con el Ministerio del Interior, simplemente no puede cumplir su rol. Resolver esto no depende de una sola entidad: se necesita acción conjunta del Poder Judicial, el Congreso, el Ejecutivo y, por supuesto, del propio Ministerio Público.

En ese sentido, consideramos necesaria una reforma profunda, y una vía para despolitizarla podría ser la conformación de una comisión independiente desde la sociedad civil. El objetivo debe ser claro: contar con un sistema fiscal eficiente, transparente y libre de intereses partidarios.

En segundo lugar, es fundamental dotar a la Policía Nacional de los recursos necesarios para realizar labores de inteligencia de manera efectiva. Esto implica inversión en logística, equipamiento moderno y tecnología de punta que permita no solo detectar y desarticular bandas criminales, sino también sustentar investigaciones sólidas que deriven en procesos judiciales eficaces. No se trata solo de capturar delincuentes, sino de que estos no regresen a las calles por falta de pruebas o errores procesales.

Finalmente, desde la Confiep creemos que el sector privado también puede y debe ser parte de la solución. A través del mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), ya se ha logrado dotar de infraestructura y equipamiento a diversas unidades policiales. Esta colaboración debe fortalecerse y ampliarse, porque la seguridad es un bien público que nos beneficia a todos: ciudadanos, empresarios y Estado.

Otro desafío crucial sigue siendo la informalidad laboral: más de 12 millones de peruanos se encuentran en esta situación. En la última conferencia de la OIT usted afirmó que "la formalización no se decreta, se construye". ¿Cómo se construye la formalidad en el Perú?

La informalidad no se elimina con un decreto ni con una norma. La única manera de erradicarla es construyendo condiciones para que emerja la

Continúa en la pág. 4

ALERTA. GREMIO RECHAZA POCA PREDICTIBILIDAD

"Tener 40 candidatos resulta muy negativo"

Confiep proyecta que inversión privada crecerá menos de 4 % el 2025. Estima que campaña electoral afectará gasto.

¿Cuál es la proyección del crecimiento de la inversión privada para el cierre del año?

La proyección del BCR está en 3.1 %. El Primer Ministro fue un poco más optimista y habló de 4 %. El MEF a principios de año habló de 4 % y después lo bajó a 3.5%. Las consultoras privadas lo sitúan en el 3.1 %, 3.2%. Por ahí nos vamos a mover probablemente, entre el 3.2 % y el 3.5 %.


"Ni siquiera sabemos quiénes serán los candidatos".

Hablando precisamente de este escenario electoral, ¿cómo afecta a la inversión privada el que haya más de 40 candidatos?

Es negativo, sin duda. Con 40 candidatos o más no existe predictibilidad en el país. En otros países tú a estas alturas ya puedes saber entre uno, dos, tres candidatos, quiénes pueden llegar. Ya se están debatiendo las propuestas, ya está diciendo qué va a hacer cada uno con el país y tienes un conjunto de propuestas de un lado y de otro lado y, de repente, esas propuestas están representando un 30 %, 40 % de intención de voto y ya más o menos el país puede ir viendo hacia dónde va. En el Perú no, ni siquiera sabemos quiénes son los candidatos y cuando lo sepamos, que va ser en unos pocos meses, seguramente parten con 5 % o 10 % de intención de voto. Eso nos da poca predictibilidad.



ASESINATOS EN PERÚ

Las cifras de asesinatos y extorsiones son las más altas desde 2017. Desde el inicio de 2025 al 12 de junio se contabilizaron 990 asesinatos, mientras que en el mismo periodo de 2024 hubo 823 asesinatos. Las denuncias por extorsiones aumentaron 14% en el primer trimestre y sumaron 6.412 en comparación con el mismo periodo del año pasado que alcanzó la cifra de 5.640, según datos oficiales.

Viene de la pág. 3

formalidad. Ese es el mensaje que sostenemos con firmeza: la formalización no se impone, se facilita y se promueve.

Construir formalidad significa facilitarle la vida al pequeño y microempresario que quiere dar el paso, y también proteger al que ya está formalizado para que no se vea obligado a regresar a la informalidad. En ese sentido, el paquete desregulatorio que se ha iniciado debe continuar y profundizarse.

Si un emprendedor formal es asfixiado por la Sunat, por las municipalidades, por la Sunafil o por inspecciones técnicas que lo sancionan de manera desproporcionada, no hay incentivo para permanecer en la legalidad. La formalidad debe ser una opción viable, no una trampa.

Por eso, es necesario entender bien cómo funcionan las economías informales y cómo la regulación, en algunos casos, se convierte en una barrera. A partir de ese diagnóstico, se deben diseñar normas adecuadas, claras y proporcionales. Esto no es tarea de un solo gobierno, ni de una sola entidad: debe ser una verdadera política de Estado sostenida en el tiempo, respaldada por un compromiso transversal de los tres poderes del Estado y los diferentes niveles de gobierno.

Hoy, más del 70 % del empleo en el país es informal. En el sector vivienda, el 80% de las construcciones se realiza al margen de la ley. Lo mismo ocurre con la minería, el transporte y el comercio. La informalidad está enquistada en todos los sectores. Por eso, urge una gran cruzada nacional, un compromiso colectivo y multisectorial para revertir esta situación.

Solo construyendo una economía donde formalizarse sea más sencillo que permanecer en la informalidad, podremos empezar a cambiar esta realidad.

En un contexto marcado por bajos ingresos, alta informalidad e inseguridad ciudadana, ¿cómo interpreta el incremento del sueldo de la presidenta?

Voy a ser muy claro y directo: sí, creo que un presidente de la República debe tener un sueldo adecuado. No se trata de populismo ni de discursos fáciles. La responsabilidad de conducir un país exige dedicación, liderazgo y muchas veces decisiones impopulares, y eso debe ir acompañado de una remuneración acorde con la investidura.

Ahora bien, el tema no es el monto en sí, sino cómo se comunica y se gestiona ante la ciudadanía. Un anuncio de esta naturaleza, en medio de un clima social complejo, debe manejarse con absoluta transparencia, explicando los criterios, los precedentes y los mecanismos detrás de la decisión. Porque si no se hace así, se genera malestar, desconfianza y se termina perdiendo más que ganando.

La legitimidad de las decisiones públicas no solo se mide por su contenido, sino también por su oportunidad y la forma en que se presentan.

> **"UNA FISCALÍA DESORGANIZADA, CON CONFLICTOS INTERNOS Y SIN COORDINACIÓN EFECTIVA CON LA POLICÍA NACIONAL NI CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SIMPLEMENTE, NO PUEDE CUMPLIR SU ROL."**

La crítica por el aumento del sueldo presidencial se agudiza en un contexto donde muchos peruanos recurren a la informalidad por falta de empleo digno, y los sueldos siguen siendo bajos. Algunos han visto este incremento como una burla, sobre todo luego de declaraciones como la de que con S/ 10 se puede hacer un menú completo. ¿Qué responde?

Es absolutamente comprensible el malestar de muchos peruanos. Hay millones de personas que ni siquiera ganan el sueldo mínimo y viven en condiciones muy difíciles. La informalidad, los bajos ingresos y la falta de oportunidades laborales reales son problemas estructurales que generan frustración y, en ese contexto, decisiones como esta pueden ser vistas como un agravio.

Pero también es necesario hacer una evaluación más amplia. Sí, un presidente de la República debe tener una remuneración adecuada, no por un tema de privilegios, sino por la magnitud de la responsabilidad que asume. Si un presidente logra atraer inversiones, impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza, ampliar el acceso a salud, educación, infraestructura y mejorar la calidad de vida de millones de peruanos, entonces corresponde que tenga una retribución acorde con ese nivel de impacto.

Dicho esto, el problema no es solo cuánto gana el presidente, sino cuánto mejoran las condiciones de vida de los ciudadanos. La prioridad debe ser que los peruanos también vean mejoras concretas en sus ingresos, su seguridad y sus servicios básicos. Y en cuanto a decisiones como esta, la clave está en cómo se comunican y se justifican con transparencia. Porque si no se explican bien, generan indignación, incluso cuando puedan estar justificadas. La legitimidad en política no solo depende de lo que se decide, sino de cómo se explica y se conecta con la realidad de la gente.

¿Y acaso se podría decir que Dina Boluarte está llevando una buena gestión? Su nivel de desaprobación alcanza el 96 %.

Ese es otro tema. Lo cierto es que todavía hay muchos retos que no se están enfrentando con la urgencia ni la profundidad que el país necesita. Las grandes reformas siguen pendientes, y hay una sensación generalizada de estancamiento. No basta con administrar; el Perú necesita una conducción clara, ambiciosa y con visión de futuro.

Lo que urge ahora es pasar del debate superficial a un debate serio sobre los grandes temas nacionales: educación, salud, infraestructura, seguridad, lucha contra la informalidad. Queremos ver a Boluarte —o a cualquier presidente— asumir compromisos concretos, con metas claras, planes de trabajo sector por sector y proyecciones de resultados. ¿Qué vamos a hacer con la educación? ¿Qué indicadores de mejora se esperan en el próximo año? ¿Qué objetivos hay en inversión pública, reducción de pobreza, empleo digno?

Los empresarios —y creo que también una gran parte de la ciudadanía— ya no queremos seguir atrapados en polémicas menores, declaraciones sin contenido o disputas sin trascendencia. Es hora de elevar la política, de hablar de propuestas concretas y de empezar a construir un proyecto de país en serio.

CONFIEP CONSIDERA QUE NO SE CUMPLIRÁ META FISCAL

"Hay que mantener el respeto a reglas fiscales"

Gremio desconfía que Ejecutivo no supere el techo de 2.8 % del PBI pese a optimismo del ministro de Economía.

¿Cómo afecta este tercer año consecutivo de incumplimiento de regla fiscal a la inversión privada?

No es bueno, es probable que no se llegue al 2.8 % del PBI. Hemos estado conversando con el ministro de Economía y él espera que el déficit fiscal no llegue al 2.8%, sino que esté a unos tres o cuatro puntos por debajo. O sea, 2.4%, 2.5%. Hay que respetar la regla fiscal porque nuestros activos son nuestra fortaleza, nuestra macroeconomía es ejemplo del mundo. No hay que perder ese respeto a las reglas fiscales. El déficit fiscal debe controlarse.

¿Está de acuerdo con las exoneraciones tributarias en zonas especiales?

Las zonas económicas especiales son favorables, pero hay que medirlas. Hay que tener el control y la métrica de cómo están funcionando porque si se crean zonas económicas especiales que no traen ningún beneficio económico, que no llaman inversión y que no prosperan, entonces no funciona. Hay que estudiar bien cómo han funcionado las zonas económicas especiales anteriormente porque de lo que se habla ahora es de una ley marco. Entonces, hay que estudiar bien cómo han funcionado en las regiones donde se han dado para no cometer errores.

CIERRAN NEGOCIOS

• El 32 % de peruanos afirma que negocios que ellos o alguien de su barrio solían frecuentar en los últimos 12 meses -como bodegas, peluquerías o restaurantes- han cerrado o limitado sus actividades por causa de la delincuencia. En Lima, esta cifra asciende al 50%, muy por encima del promedio nacional.



SE ABORDARÁ. EN MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL

Anuncian ley para pequeña minería y los artesanales

Los mineros ilegales están al margen de la ley y con ellos no hay pactos, señala la mandataria desde Palacio.



"Nosotros no pactamos con la ilegalidad", afirma Boluarte.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, confirmó que para este lunes 14 de julio, en horas de la mañana, se llevará a cabo una mesa de trabajo para abordar una nueva ley para la pequeña minería y minería artesanal.

El anuncio lo hizo desde Palacio de Gobierno mediante un informe televisado en el que precisó que el cónclave se realizará partir de las 11:00 a. m. y en donde se abordarán tres temas: el proceso de formalización minera para los más de 30 mil inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), la implementación de los derechos laborales de los trabajadores mineros, debate que deberá proyectarse a la elaboración de una ley para la pequeña minería y minería artesanal.

En otro momento, después de informar que se ha restablecido el orden ante las manifestaciones violentas en Lima y el sur, la mandataria tomó distancia drástica de la minería ilegal, que destruye el medio ambiente, contamina los ríos [...], explota a los trabajadores en forma inhumana [...], organiza y promueve la trata de mujeres y la explotación del trabajo infantil. Esa minería ilegal no tiene cabida en nuestro país", indicó.

"Con ellos -responsables de dos peruanos fallecidos- no hay pactos, acuerdo ni diálogo (...) Nosotros no pactamos con la ilegalidad", subrayó.

CONVOCATORIA

Al cónclave han sido convocados el titular del Congreso, Eduardo Salhuana; la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; además, de los representantes de los gremios mineros, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), el Instituto de Ingenieros de Minas, el presidente de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento, Paul Gutiérrez Ticona, de la Bancada Magisterial.



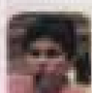


#PoliX



Ernesto Alvarez M.
@ernestoam21
Extitular del TC

Lo decidió el Congreso Nacional del PPC, vamos en alianza con el General Chiabra, héroe del Cenepa.



Norma Yarrow
@NormaYarrowL
Congresista Renovación Popular

Aquí en el puerto del Callao, apoyando en el recibimiento de los trenes. Todos nos damos la mano.



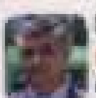
Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Excongresista

No sabía que el MTC Sandoval -Doctor NO- es militante de APP (Acuña). Sus declaraciones dejan mucho qué desear. Ajeno a las urgencias de una población abandonada a su suerte en materia de transporte. La PCM puede ordenar la casa o el Congreso interpelarlo.



José Baella
@PEPITO1160
Ex GEIN

El Crnl PNP Benedicto Jiménez, héroe de la democracia, gestor de la captura de Abimael Guzmán y cúpula de la OT SL, ha sufrido una operación muy delicada y se encuentra en la UCI. Hagamos votos y elevamos nuestras oraciones a Dios para que se recupere pronto.



Dante Bobadilla
@DanteBobadilla
Analista

Malditos sean los que rescaten nuevamente a Petroperú. ¿Dónde están los idiotas que lloran por la compra de aviones? Acá no dicen nada. Alerta máxima: Petroperú recibirá nuevo salvataje de $ 800 millones.



MÁRTIRES APRISTAS RECIBEN HOMENAJE EN OYÓN
Histórica visita de una delegación aprista al distrito de Andajes (4,457 m. s. n. m.) en la provincia limeña de Oyón. Hasta el lugar llegó una delegación con **Jorge del Castillo** a la cabeza, el jurista **Gerardo Castro Rojas**, entre otros, para rendir homenaje a las 13 Mártires Apristas asesinados en la zona años atrás por el terrorismo genocida. Al evento asistieron autoridades de Oyón, familiares de los mártires y la comunidad. Fueron parte de la delegación médicos, odontólogos y enfermeras que dieron atención a la población. Vale.

POLIDATOS

LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD
Tal como lo comentamos, el grupo 5 terminó convirtiéndose en el grupo de los 2 donde se impuso el capricho, perdón, la candidatura presidencial del General en retiro **Roberto Chiabra**. ¿Cuál fue el argumento? Pues que es la última oportunidad del parlamentario. De seguro quiere asegurarse y llevar el número 1 para la lista al Senado. Veremos.

SUERTE, AMIGOS
Cuesta creer los esfuerzos que hace el PPC para desaparecer de la escena política. Un partido de raigambre civilista, otrora aliado del belaundismo, de **Vargas Llosa** y **Alan García**, ahora será representado por un militar como si no hubiera cuadros democráticos en el pepecismo. En fin. Suerte. La necesitarán.

MELENUDO CASTILLISTA
Quien ha demostrado que tiene las ideas más revueltas y desordenadas que los pelos de su blanca cabellera es el "federalista" **Virgilio Acuña**. Ha pasado de ser promotor de **Antauro Humala** a cainita de su hermano **César Acuña**, y ahora se convierte en escudero de **Pedro Castillo**, a quien de seguro desea llevar como candidato al Senado. ¿Por qué no le regalan un peine al melenudo Virgilio?

AMABAN A LOS LAPICITOS
Un chilalo venido del norte nos datea sobre el porqué doña **María Acuña**, dueña y señora de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) blinda a **Pedro Castillo**. Nos cuenta un atrevido huerequeque que tanto **Humberto Acuña** como **César Vásquez**, ministro de Salud, eran promotores de una alianza con los lapicitos de Perú Libre para la segunda vuelta del 2021.

SARRATEA LOS UNE
Pero la cosa no queda allí. Se sabe que el propietario de la tenebrosa casa de Sarratea era muy allegado a la acuñista APP y en especial a los mencionados personajillos; de allí el afán de los appepistas de salvarle el pellejo al golpista expresidente. Moraleja: La SAC no debe seguir en manos de este partido político.

¿QUERO AL SENADO?
En el gobierno también están haciendo cálculos electorales. **Morgan Quero** sería uno de los ministros que estaría postulando al próximo Congreso en el partido del hermano de la presidenta, el controvertido **Nicanor Boluarte**. ¿Qué dirá de este giro el otro "mexicano", **Jorge Nieto Montesinos**, responsable de haberle dado vida política al ministro de Educación?

PRESIDENCIABLES COMO CANCHA
A poco más de dos semanas para que se inscriban las alianzas ante el Jurado Nacional de Elecciones se puede asegurar que, al parecer, tendremos tres, máximo cuatro alianzas de cara al próximo proceso electoral. El problema principal es que todos se sienten presidenciables. No se dan cuenta que en la población hay honda decepción.

LOS FIRULAIS EN NADA
Y luego de haber promovido a **Hernando de Soto**, **Carlos Morales** y hasta a **Álvaro Paz de la Barra** resulta que el partido de los firulais, Progresemos, ahora tendría como candidato al sillón presidencial a nada más y nada menos que **Paúl Jaimes**, el popular "ya pe, si pe", quien habría sido elegido por su círculo familiar, perdón por su círculo político.

"VENDEDORES DE HUMO"
Ojo: han empezado a aparecer los "vendedores de humo" de campañas. Nos cuentan que un cómico al que le encanta recitar discursos encendidos en las redes sociales, y que no quiere identificarse con el partido que lo promueve, ya estaría en conversaciones con los aprendices de brujo. Por delicadeza no decimos su nombre para no entorpecer su abnegado rostro negociador. ¿Cuántas elecciones han ganado?



MANO DURA
Una encuesta publicada por Expreso en la red social X reveló que el 97,9 % de los participantes considera que el Gobierno debe imponer el orden en las carreteras tomadas por mineros informales, aunque ello genere enfrentamientos. Solo un 2,1% se mostró en contra de esa medida.



TENSIÓN POR TREN
El alcalde Rafael López Aliaga calificó de "irracional" la oposición del MTC al tren Lima-Chosica y exigió que se le permita operar de inmediato. Afirmó que el sistema ferroviario ya está listo y acusó al ministro César Sandoval de bloquear el proyecto por motivos políticos e ideológicos.









BUTTERS VISITA TUMBA DE HAYA EN TRUJILLO
Los gestos valen mucho en política. El precandidato presidencial de Phillip Butters tuvo un gesto democrático al visitar la tumba de Víctor Raúl Haya de la Torre, y reconocerlo "como el político más importante del siglo XX, reconocer su legado histórico, doctrinario, filosófico, de lucha consecuente por la justicia social de pan con libertad, con docencia y decencia, ejemplo que deben seguir los políticos que quieren dirigir los destinos de nuestra querida patria", escribe el "Mochero" Vásquez en sus redes sociales.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Lima S.A.C.
Luis Carranza 2250 | Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612-4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01078
www.expreso.com.pe

PLINIO ESQUINARILA

LA CRISIS DE LA CONCENTRACIÓN MEDIÁTICA HACE AGUA

Grupo de El Comercio una vez más en controvertida venta

Erasmo Wong de Willax y Zest Capital en disputa poco creíble para accionistas que en esta operación ven la mano de José Graña y Odebrecht.

No es la primera, y probablemente no será la última vez que el Grupo El Comercio intente vender sus activos, los cuales han venido cayendo de forma sostenida en los últimos años, especialmente desde tiempos de pandemia. Esta tendencia se refleja principalmente en la caída de las ventas publicitarias de su red de diarios y canales de televisión.

Tanto así que la publicidad en canales de televisión disminuyó en -8.9% entre 2019 y 2024, mientras que la publicidad en diarios cayó en -79.4% en el mismo período. Estos resultados negativos solo se han visto parcialmente compensados por el crecimiento de productos de contenido en streaming y TV, que aumentaron en 283.5 % y otro rubro menor.

Aunque la noticia se conocía desde días atrás, fue Semana Económica la que publicó ayer nuevos detalles sobre la operación de venta en curso. Nos referimos no tanto sobre los interesados —que ya se conocían: Corporación E. Wong y Zest Capital— sino al hecho de que se habla de una posible transacción superior a los 50 millones de dólares, aunque esa cifra pírrica responde solo a intenciones o negociaciones preliminares.

Según información a la que accedió la citada revista, los accionistas finalmente habrían llegado a un acuerdo para iniciar el proceso de venta, el cual ya tendría varios meses en desarrollo y podría cerrarse entre el segundo semestre de 2025 y el primero de 2026. Además de incluir a los diarios del grupo —como El Comercio y Gestión—, la operación involucraría también las acciones que posee el conglomerado en Plural TV, la sociedad que controla Canal N y América TV.

En el caso de Plural TV, estaría en juego también el futuro del 30 % de las acciones en manos de la familia Mohme, propietaria del Grupo La República. "Posiblemente existan cláusulas de drag along [que obliguen a los socios minoritarios a vender si los mayoritarios lo hacen], aunque eso aún es incierto", detalla el semanario.

Para hacer frente a esta situación adversa, desde el año pasado el grupo concentró sus operaciones en sus negocios core y desplegó una estrategia de eficiencia operativa que incluyó numerosos recortes de personal. Así, pasó de 880 trabajadores en julio de 2023 a 640 en mayo de 2025, según cifras de la SUNAT. "El efecto de la estrategia de downsizing en los resultados del negocio recién se verá a partir de 2026", proyecta Sergio Castro, director senior de Apoyo & Asociados.

En cuanto a los postores, el empresario Erasmo Wong —de Willax TV— hace años mostró interés en El Comercio. No es un secreto su solvencia financiera, demostrada en la gestión de centros comerciales como Plaza Norte y Mall del Sur.

Sin embargo, fuentes vinculadas al accionariado de la familia indican que Wong no estaría completamente decidido, y algunos suponen que solo entraría al negocio si se concreta la salida de Gustavo Mohme del canal.

Distinta es la historia de Zest Capital, una fintech peruana de wealth management fundada en 2016 por el brasileño Arthur Silva con sede en Lima. Se afirma que tiene presencia regional y 38 fondos privados. Recientemente recibió autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI).

No obstante, en julio de 2024 la SMV ordenó la liquidación de dos fondos que administraba Zest, como parte de una sanción por infracciones consideradas muy graves en 2021. Aunque la empresa apeló, la sanción fue ajustada, pero no retirada.

Para accionistas relevantes de El Comercio, Zest Capital no contaría con los recursos suficientes para una operación de esta envergadura, la cual —según estas versiones— superaría los 100 millones de dólares. Por ello, recurriría a XP Wealth Services, una plataforma de inversión brasileña con presencia global que busca expandirse en Perú, Chile, Colombia y Uruguay.

En mayo-junio de 2024, Zest firmó una alianza estratégica con XP, firma que en algún momento estuvo vinculada al banco brasileño Itaú. La filial uruguaya de dicho banco fue implicada en operaciones de lavado de activos relacionados con el caso Lava Jato, es decir, con Odebrecht.



La sagrada familia considera que las ofertas de postores son insignificantes.

Las investigaciones revelaron que aproximadamente 2.2 millones de dólares fueron transferidos en seis operaciones desde cuentas vinculadas a Odebrecht hacia la offshore argentina Sabrimol Trading, operadas por Itaú Uruguay entre 2012 y 2013. Se presume que esos fondos habrían sido utilizados para sobornos a funcionarios en Argentina, según datos públicos.

Apenas apareció el nombre de Odebrecht, es comprensible que a más de uno de los 168 accionistas de El Comercio —quienes, por cierto, en su mayoría no desean vender sus acciones— le venga a la mente el nombre de José Graña Miró Quesada, el exhombre fuerte de la constructora Graña y Montero, que en su momento fue la consorciada favorita de Odebrecht.

Tanto que no falta quien sostenga que este nuevo entramado no es más que una jugarreta de José Graña para tratar de comprar El Comercio a precio huevo.

¿COMPLOT?

- El Comercio tiene alrededor de 140 accionistas (unos dicen 168). Pero hay un 15 % que comprará antes que eso vaya a salir de la familia o caiga en manos de José Graña por medio de cualquier vehículo brasileño, se supo.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Descarada

La fiscal de la Nación Delia Espinoza me ha amenazado con "acciones legales" por un tuit en que la critiqué. En verdad, no sería raro que lo hiciera, porque desde que ocupa ese cargo se ha dedicado, abusando de su poder, a denunciar a todo aquel que se cruza en su camino.

Lo que comenté fue un tuit de la Fiscalía de la Nación, donde Espinoza aparece abrazándose con alguien que dice pertenecer a la "Organización Nacional de Mártires y Víctimas 2022-2023". Y se jacta de que el "Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales" (EFICAVIP) tiene 42 casos con "imputaciones definidas", es decir, con acusaciones contra cientos de policías y militares.

Como he explicado antes en esta página ("Funesta fiscalía", 3/2/25), el EFICAVIP es un grupo especial de la fiscalía integrado por más de 70 personas (37 fiscales), destinados exclusivamente a perseguir y procesar a policías y militares que enfrentaron las violentas asonadas, promovidas por terroristas y financiadas por economías ilegales, que pretendían reponer en el gobierno al golpista Pedro Castillo, para que cumpliera su propósito de instaurar una dictadura comunista en el Perú.

Es decir, la fiscalía dedica una enorme cantidad de recursos, a tiempo completo, no a perseguir a los violentos que atacaron aeropuertos, quemaron comisarías y locales del Poder Judicial y el Ministerio Público, bloquearon carreteras y asesinaron a militares y policías, sino al contrario, a procesar a aquellos miembros de las fuerzas del orden que, cumpliendo con su deber, impidieron que el país caiga en manos de la corrupta horda comunista de Castillo.

> **"La fiscal de la Nación Delia Espinoza me ha amenazado con "acciones legales" por un tuit en que la critiqué. En verdad, no sería raro que lo hiciera, porque desde que ocupa ese cargo se ha dedicado, abusando de su poder, a denunciar a todo aquel que se cruza en su camino."**

Y Espinoza, sin pudor alguno, se enorgullece de ello en la cuenta oficial de la fiscalía. Ni siquiera trata de aparentar neutralidad ni objetividad. Descaradamente abraza, apoya, se solidariza con los "mártires y víctimas" que denuncian a las FFAA y PNP, y se enorgullece de estar torturando, con procesos infames, a más de 350, policías y militares. Y cualquiera que conozca la época del terrorismo, sabe que significan esos rótulos de "mártires y víctimas".

Al mismo tiempo que persigue a las FFAA y PNP, "la fiscalía se pone del lado de los vándalos", como ha dicho Fernando Cillóniz, ex gobernador de Ica, demostrando como no avanzan en los procesos a los delincuentes que bloquearon carreteras y atacaron a la policía. (Canal N, 10/7/25).

Por eso, con indignación, publiqué un tuit comentando el de Espinoza.

Por supuesto, sé que estoy expuesto a represalias de la mafia caviar, que se ha apoderado del sistema de justicia y lo utiliza como un arma para perseguir a sus adversarios. Sobre todo por haber ayudado a sacar adelante leyes como la de lesa humanidad y amnistía para militares y policías.

Y que los herederos y aliados del terrorismo son implacables en su persecución. Para ellos la opinión y la crítica es un delito.

Pero hemos avanzado. Por eso chillan y patalean. Y judicializan la política con denuncias sin fundamento.

Se necesitan soluciones radicales.



Necesitamos liderazgo para convertir la minería en motor de desarrollo y no en causa de crisis.

EXENCIÓN. INFORMALIDAD, IMPUNIDAD E INDIFERENCIA ESTATAL

Minería ilegal en Perú: una bomba de tiempo

Formalización frustrada: El REINFO ha fallado en su propósito y ha terminado incentivando la corrupción y el desorden institucional.



LUIS LAMAS PUCCIO

REFUGIO DEL CRIMEN

- Pese al auge mundial del oro, este recurso genera más conflictos que desarrollo en el Perú, debido a la falta de políticas estatales eficientes.
- La inacción del Ejecutivo y el Legislativo ha convertido la minería ilegal en un refugio para el crimen organizado y la deforestación masiva.

Todos estamos de acuerdo en que la formalización de la minería ilegal, para efectos de adecuarla a los estándares mínimos necesarios que establecen las leyes en nuestro país, es un tema de prioridad y de impostergable necesidad, que no solo requiere un marco legal adecuado a los desafíos que confronta nuestra sociedad, sino que, además, implica en los momentos actuales una pronta e inteligente solución, sobre todo por parte de quienes conducen las riendas del país, referido al Parlamento de la República y al Poder Ejecutivo.

Un problema que cada día va en aumento y que adquiere nuevos matices o dimensiones más complejas, no solo por la constante incorporación de una serie de nuevos segmentos sociales o actores categóricos, sino porque nos encontramos próximos a unas elecciones presidenciales que deben marcar el curso de



nuestros acontecimientos.

Hablamos de una descontrolada expansión de la minería ilegal, no solo involucrando a nuevos sectores que son fundamentales para el desarrollo social y económico de nuestra nación, sino porque también es el terreno más propicio para que se expanda la delincuencia, el crimen organizado, la deforestación a gran escala y la destrucción de nuestros recursos naturales.

EL ORO COMO CAUSA DEL SUBDESARROLLO

La riqueza natural de nuestro país, aunque suene paradójico y hasta antagónico —porque podría ser uno de los motores de nuestro desarrollo y prosperidad en igualdad de condiciones—, al revés o al contrario, se convierte en un factor de subdesarrollo, miseria, inestabilidad, corrupción y pobreza social.

Hablamos de un Estado insensato, irresponsable y plagado de

mediocridades que parece que no le interesa la implementación de soluciones serias o, en todo caso, se hace la vista gorda en la implementación de medidas correctivas para que, efectivamente, la extracción y exportación masiva del oro deje de ser un tema selectivo, de violencia interna y caos, y se convierta en uno de los motores de nuestro desarrollo.

Como sabemos, el oro a nivel mundial viene experimentando un auge histórico en los últimos tiempos como nunca antes se había visto, respecto a lo cual, no tengo dudas de que continuará haciéndolo en términos de solidez, valor, convergencia y aumento de la demanda, convirtiéndose de esta manera en uno de los activos —por no decir el único— más codiciados en todo el planeta para todo tipo de inversores.

RIESGO ELECTORAL

La expansión de la minería informal podría convertirse en una fuerza política movilizadora si no se toman medidas de fondo antes de las elecciones.

Este problema dejarán de ser residual o selectivo y se convertirá en un formidable asidero y potencial político que será inteligentemente aprovechado al máximo por quienes piensan que ganarán en las próximas elecciones.

El fracaso de la formalización ha dado paso a un escenario de impunidad, donde la ley se convierte en un símbolo vacío y la minería ilegal gana terreno.



DEMANDA GLOBAL

Hablamos de un contexto económico internacional caracterizado por la alta volatilidad geopolítica, el aumento de las tensiones globales y una inflación cada vez más persistente, frente a los cuales, el metal amarillo se ha ido consolidando como un refugio seguro e ideal para la economía global, que no tiene pierde o parangón en comparación con otras actividades productivas, ofreciendo no solo protección y alta rentabilidad frente a los constantes riesgos globales relacionados con los conflictos armados, las crisis financieras y los cambios climáticos, sino también por sus jugosos rendimientos y ganancias en comparación con otros activos, actividades o inversiones.

El solo hecho de poseerlo, solo en algunos de los términos señalados, es de por sí toda una rentabilidad asegurada. Desgraciadamente, como ha sucedido a lo largo de nuestra historia republicana, una vez más priman los intereses políticos y económicos mezquinos y mercantilistas para hacer de este recurso motivo de todo tipo de mezquindades y desasosiegos.

CONFLICTOS

Me refiero a un agudo problema enmarcado dentro de la minería informal o ilegal versus la legal, que, de no ser solucionado prontamente con prudencia, inteligencia, eficiencia y pertinencia, pasará a convertirse en un conflicto social de importantes proyecciones por todo lo que involucra, arrastra y emerge, poniendo en grave riesgo no solo la actividad minera formalizada sino la misma estabilidad social y política, como lo verifican los actos de violencia, protesta y descontrol que se suscitan.

REINFO AL REVÉS

El marco legal en el manejo de la minería ilegal, conocido como el REINFO, ha sido un péndulo plagado de errores, omisiones y toda clase de culpas recíprocas, y que, al contrario, lo que ha hecho es haber alentado el desorden, la burocracia, la desidia, la corrupción y la impunidad legalizada.

Una vez más, como siempre acontece en nuestro país, todo al revés: en lugar de alentar la formalidad —en una nación en la que impera la informalidad como medio de vida, subcultura y subsistencia—, ha propiciado todo lo contrario, como lo verifican las protestas sociales y la ausencia de un liderazgo estatal para liderar soluciones.

Algo debe andar mal, porque no se explica cómo, de los 87,111 mineros informales que se inscribieron en el REINFO, apenas solo el 2.4 % logró hasta la fecha cumplir con esta meta. Hablamos de algo de 2,000 mineros, en un escenario altamente compungido, en el que, a cada minuto, aumenta el precio del oro a nivel mundial y, por ende, su demanda en una nación en donde impera la pobreza, el desorden y la desigualdad.

Una bomba de tiempo de contenido social y político que está funcionando como una relojería, en la que el paso del tiempo acrecienta su poder de eclosión y revelación, y en la que todos perdemos, justos y pecadores, en consideración a que se convierte en el escenario ideal para orientar y conducir a una gran parte de la población, tomando en cuenta que nos encontramos en un proceso electoral que es decisivo para el futuro del Perú.

LEGALIDAD VERSUS IMPUNIDAD

Hablamos de un Estado no solo inoperante, burocrático, abúlico, ineficiente y hasta indolente, que no ha sabido o no le ha interesado ponerle coto o solución de fondo, oportuna y acertada a un problema social y político que cada vez adquiere nuevas dimensiones, sino que, bajo el pretexto de la exención de la responsabilidad administrativa, civil, tributaria y penal, ha hecho que la formalización de la minería ilegal se haya convertido en un mito, por no decir una burla, panacea o una chacota a la legalidad, a la autoridad, al respeto y al cumplimiento de la ley sin distinciones o diferenciaciones, en el entendido de que todos sin excepciones somos iguales ante la ley.

Las exhortaciones para la formalización, al revés, una y otra vez, no solo han desalentado las gestiones administrativas frente a un Estado poco o nada responsable y menos interesado en obtener soluciones de fondo para hacer que la minería en general sea un motor de desarrollo. Al contrario, la indiferencia estatal se ha convertido en el mejor aliciente o estímulo para que otras patologías sociales como el narcotráfico, la destrucción de nuestras selvas, el crimen organizado, la corrupción y la depredación de nuestros recursos naturales afloren con toda su fuerza para consolidar posiciones bajo el paradigma de la formalización.

PESO ELECTORAL

Quienes piensan o se imaginan que, recurriendo a criminalizar y reprimir a la minería ilegal en los términos como algunos plantean, encontrarán solución al problema de fondo, están más que equivocados o son, en todo caso ilusos. Otra vez y una vez más acontecerá todo lo contrario: la protesta social, la impunidad y disconformidad dejarán de ser un problema residual, social o selectivo en apariencia circunscrito solo a un sector de la población y se convertirán en un formidable asidero y potencial político, frente a lo cual no tengo mayores dudas de que será inteligentemente aprovechado al máximo por quienes piensan que ganarán en las próximas elecciones.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Las familias de los delincuentes extranjeros viven del sufrimiento de los peruanos

Se tienen que ir. Un sicario, un ladrón, un extorsionador, un asesino que ha llegado a nuestra patria para destruir la vida de los peruanos trabajadores y emprendedores no lo ha hecho solo. Estos malandros, ya sean de Venezuela, Colombia, México o Ecuador, ahora tienen aquí a toda su familia y viven de la sangre, las lágrimas, el sufrimiento y la vida arrancada por una bala que estos migrantes inservibles han ocasionado a nuestros compatriotas. Entonces, ¿qué vamos a hacer con las familias de estos delincuentes? No podemos mantener en nuestra casa a cientos de miles de personas que se alimentan del sufrimiento de los peruanos. Se tienen que ir.

En el 2017, en plena segunda ola migratoria de venezolanos al mundo, en especial a nuestro país, la BBC Mundo realizó un profundo reportaje sobre el sicariato en Venezuela. Para ello, se entrevistó a un comisario con 22 años de experiencia en investigaciones de homicidios, y que aceptó participar en el reportaje pidiendo el ocultamiento de su identidad por motivos de seguridad. ¿Qué fue lo que dijo?

Durante y después de la destrucción de Venezuela como sociedad y la obligación que tuvo su población de salir del país, las cifras de homicidios no solo sobrepasaban los 26 mil asesinados por año, sino que los que cometían los sicariatos eran y son muchachos menores de 25 años, que consumen drogas antes y durante los asesinatos. ¿Cuánto cobraban? Menos de cinco dólares. Los hijos de esa patria, los pocos que aman su país, han visto, a través del tiempo, la descomposición social de Venezuela. ¿Eso es lo que queremos para nuestro país?

Estos delincuentes, que son los hijos de Chávez, aquellos que crecieron e interiorizaron el discurso y la forma de vida que justificó el "Si mis hijos tuviesen hambre, robaría", de esta forma, el ataque a la propiedad de los demás fue normalizado y terminó destruyendo un país. ¿Eso es lo que queremos para el nuestro? Cada uno de estos delincuentes ha llegado a nuestro país con sus familias. Todos los miembros con edad de usar el raciocinio saben y conocen las acciones de los jefes de familia.

Cual parásitos, productos del socialismo criminal, fracasado y terrorista, han abandonado a su huésped anterior para ser un producto de destrucción de exportación. Estos parásitos, que son una enfermedad, no solo han vivido dentro de un organismo grande, rico y productor, sino que se han alimentado y viven a costa de él. Ese organismo grande es nuestra patria, el Perú; y los parásitos que han llegado a destruir nuestro país, nuestra gente y nuestra cultura son los delincuentes, pandilleros, asesinos, gente indeseable y cero productiva. Los delincuentes y sicarios terminarán presos o muertos; y sus familias no podrán seguir chupando de la sangre y el sufrimiento de los nuestros.



DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO

¿Cuál es tu Cuau Cuau?

Nadie duda que la minería (junto con los hidrocarburos) es uno de los principales motores de nuestra economía -el tercero en magnitud según el INEI- pero, si bien representa el 14.36% de la producción nacional el aporte fiscal sumando muertos y heridos (impuestos, regalías y gravámenes) es de 9.1% (S/ 18.400 millones) del total de la recaudación (S/ 202.300 millones). A ojo de buen cubero, podría explicarse este faltante de 5.1%, por la evasión de la minería informal y la elusión de algún otro. Este periodo preelectoral, que coincide con los años bíblicos de las "vacas gordas" donde la más exuberantes son las mineras, debido al alza de los minerales -el cobre (Cu), US$ 12,522 la tonelada (TM) y oro (Au) $3.350 la onza troy (oz)-, a niveles nunca vistos, resulta curioso que no se haya mencionado el satanizado impuesto a las sobre ganancias mineras ni siquiera por las ONGs adictas al tema, ni que decir, de los antiguos gonfaloneros.

En el periodo ene-may del 2025 las exportaciones sumaron US$ 33,410 millones (BCR), en los que la pareja Cuau rompe otro record, ambas representan más de la mitad (53%). ¿Y en los impuestos como estamos? En el primer trimestre del 2025: Southern Peru exportó US$ 1,266 millones, registrando utilidades de 36.2%, pagando 12.3% por Impuesto a la Renta (IR), 1.2% por regalías (RE) y 1.9% por el impuesto especial a la minería (IM). Cerro Verde, tuvo ventas por US$ 1,092 millones, 27.7% de utilidades, 13.1% IR, 1.25% RE y 1.01% IM. En cambio, Minera Poderosa la 2da productora de oro, tuvo ventas por S/ 731.6 millones, 19.7% utilidades, 7.6% IR, 1% RE y 0.8% IM.

> La tasa variaba entre 1% y 3% del valor del concentrado -dependiendo del tamaño de la explotación- aplicable a las mineras que no contaban con contratos de estabilidad.

¿Habrá sitio para una regalía adicional de 5% sobre los ingresos mineros, formales e informales, cuando baten records de precios, para crear un fondo soberano -como el fondo Noruego- para luchar contra la creciente asimetría tecnológica? ¿O tendremos que que seguir enfrentando la disyuntiva de partir o resignarse al trabajo manual? De la lectura de los estados financieros de las empresas, se aprecia que hay bastante sitio.

El siglo de la revolución tecnológica nos trajo la discusión internacional del mentado impuesto, que se generalizó cuando estos metales subieron 15%, el rojo a US$ 1,770/ TM y el dorado a US$400/ oz (2003). Sin embargo, la ley de regalías mineras tardó un año (24/6/04). La tasa variaba entre 1% y 3% del valor del concentrado -dependiendo del tamaño de la explotación- aplicable a las mineras que no contaban con contratos de estabilidad. En plena campaña electoral del 2006, se reavivó el segundo momento Cuau (Cu a US$ 5,100/TM y Au a US$ 555/oz), que terminó alumbrando el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), conocido peyorativamente como el "Óbolo Minero", en que 39 empresas se sumaron a la colecta aportando US$ 190 millones anuales. Luego vino Ollanta Humala al ritmo de: "¡Agua sí, oro no! (Cu US$ 9.800/TM y Au $ 1.400/oz) y se estableció dos nuevos impuestos y una nueva ley de regalías, pero, cuando hubo una caída en los precios el 2014, el "héroe de Locumba" se arrodilló, bajando la tasa del impuesto a la renta de 30% a 28% (31/12/24), empero, el colmo; tuvo que llegar PPK, para aumentar la tasa de 28% a 29.5% (11/12/16).

Como se aprecia, no es fácil crear nuevos impuestos. El cabildeo se potencia entre los que sueñan con un águila y terminan aprobando un polluelo. El Congreso tiene la palabra.

EXJEFE DEL INPE PIDE CONSTRUIR MÁS PENALES POR HACINAMIENTO

"En El Salvador, cárceles parecen jaulas humanas"

Javier Llaque dice que antes de gastar dinero en mandar a reclusos al exterior, deben invertir en grilletes y nuevo personal.

RICARDO REYES ORTIZ



Recomendó invertir en INPE antes que pensar en penales extranjeros.

Javier Llaque Moya, expresidente del Instituto Nacional Penitenciario, no comparte la idea del premier, Eduardo Arana, de pretender enviar a delincuentes peligrosos nacionales y extranjeros a penales del exterior, entre ellos al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) de El Salvador.

"Particularmente, cuestiono el tema por un motivo técnico. La pregunta es si este planteamiento tendrá marco constitucional. Es decir, ¿nuestra Constitución permitirá hacerlo?", indicó.

Llaque comenta que según la Carta Magna, la sanción a un delincuente tiene como finalidad darle herramientas para rehabilitarlo, reeducarlo y reinsertarlo a la sociedad.

"Y los quieren llevar a un penal como el CECOT, donde solo hay un ambiente con barrotes que más se asemeja a una jaula para exhibir a seres humanos", añadió.

Otro de los inconvenientes que ve Llaque para mandar a delincuentes peligrosos al exterior es el tema económico.

"¿El servicio va a ser gratuito? Porque si cuesta, no se puede dirigir a dedo. Existe una ley de contrataciones que tiene marco legal en el Perú, pero para pagar un servicio en el extranjero tendría que tener una ley que me habilite para pagar ese servicio. ¿Valdrá la pena que el Perú gaste dos, tres o cinco veces más afuera que adentro", aseguró.

Además, cree que la propuesta de Arana es inviable.

"El INPE gasta más o menos 900 soles mensuales en alimentación de un privado de libertad, es decir más de 10 mil soles al año. Entonces, ¿las cárceles de El Salvador será la mejor oferta? 10 millones de soles pedimos hace meses. Un grillete electrónico cuesta diez veces menos que tener a un interno en una cárcel peruana. También solicitamos 7 millones para preparar al nuevo personal (500 nuevos servidores) que van a salir el 2026. Las cárceles siguen cada vez con más gente y el INPE con menos personal", sentenció.

PRESUPUESTO POBRE

Llaque dice que Estados Unidos gasta 20 mil dólares al año por preso que manda a El Salvador, porque es el imperio y tiene dinero. El Perú tiene un presupuesto limitado. Para evitar más hacinamiento, recomienda construir nuevos penales, comprar grilletes electrónicos y preparar a los nuevos agentes.

CARRASCO MILLONES PRESENTÓ RECURSO

Fiscal deja mal parado a precandidato de Avanza País

El exministro y exfiscal, Juan Carrasco Millones, había presentado un recurso de elevación de actuados para impedir que lo investiguen por supuesto cobro de cupos.

El Ministerio Público le aclaró que este tipo de pedidos solo puede hacerlo la parte agraviada. El denunciado, así como el todavía adjunto José Jaramillo (de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Chiclayo), fueron denunciados por beneficiar al comandante PNP Romel Díaz, quien habría recibido diez mil soles mensuales del exalcalde David Cornejo para ayudarlo en el caso Los Temerarios del Crimen.

A pedido de la procuraduría pública, se evaluaba incluir el cargo de falsedad genérica, a los de encubrimiento personal, prevaricato, falsificación de documentos y fraude procesal.

TAXISTA DURANTE PROTESTAS EN CHALA

Necropsia confirma que murió por arma de fuego

La necropsia practicada al joven Alexander Checca Montalvo, fallecido el pasado viernes 11 durante las protestas de los mineros artesanales en Chala (Caravelí, Arequipa) y el enfrentamiento con la policía, confirmaron que el taxista murió por un disparo en el pecho.

Según el resultado de la necropsia, Checca sufrió un shock hipovolémico, atricción pulmonar derecha y traumatismo torácico severo abierto por herida perforante por proyectil de arma de fuego.

Los familiares de Checca reclaman que se identifique al autor del disparo y aseguraron que su pariente no era minero artesanal, y que se venía desempeñando como taxista.

La fiscalía dictó detención preliminar contra ocho capturados en las protestas en la Panamericana Sur.

TENIENTE GENERAL (R) PNP JOSÉ BAELLA MALCA:

Ejecutivo debe aprobar de inmediato ley de amnistía

Para hacer justicia con militares y policías que están detenidos por luchar por la paz, antes que las ONG pongan trabas.

RICARDO REYES ORTIZ

El teniente general (r) PNP José Baella Malca, espera que el Ejecutivo promulgue de inmediato la ley de amnistía para policías y militares aprobada por el Congreso.

"Ya la ley está dada por el Congreso, ya se ha explicado a quiénes va a favorecer como a las personas que tienen 70 años o más, a los que están en proceso, pero creo que es necesario que el gobierno la promulgue lo más antes posible porque si no van a venir los comentarios, las explicaciones, las ONG van a tratar por todos los medios de poner trabas a esta norma", manifestó.

De otro lado, Baella resaltó que el Ejecutivo tiene esa gran responsabilidad.

"Tiene que hacer justicia a esta situación porque no se puede permitir que militares y policías estén durante tantos años perseguidos por procesos interminables, incluso hay gente que están en los penales cumpliendo una sentencia o prisiones preventivas. Promulgar esta ley significaría permitir que cese esta persecución a los que luchamos por la paz, por la pacificación, los que combatimos a las organizaciones terroristas", añadió.

"Gracias a lo que hicieron, muchos de ellos incluso dieron su vida en los años ochenta, ahora podemos gozar de esta paz, pero la persecución ha seguido por las ONG o situaciones que se han dado en cuanto a la fiscalía y al Poder Judicial, no ha sido lo justo", señaló.

El también exjefe de la Dincote resalta que ya es hora que se haga justicia con muchas personas cuyas carreras han sido violentadas, trabadas y mermadas en el tiempo por estos procesos.

"Hay mucha gente que ha sufrido en su vida, en su carrera policial y militar problemas con esta situación, no han podido ascender, los han pasado al retiro y esta ley ayudaría y haría justicia con esas personas que se esforzaron y dieron mucho para lograr la pacificación en el Perú", sentenció Baella.



Para Baella, urge que gobierno promulgue ley de amnistía.

CONGRESO DIO PRIMER PASO

- Con 61 votos a favor, 44 en contra y 3 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó el 11 de junio de 2025 la Ley de Amnistía para integrantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y comités de autodefensa procesados o sentenciados por hechos cometidos durante la lucha contra el terrorismo entre 1980 y el año 2000.

PUBLICISTA ENRIQUE DELGADO BEDOYA, CUÑADO DE GUSTAVO GORRITI

Desmiente inmuebles y vínculos con Odebrecht

Enrique Delgado Bedoya, cuñado de Gustavo Gorriti, director de IDL-Reporteros, mediante una carta enviada a este diario, aclaró que no es exacta la publicación del pasado sábado 12 julio, nota titulada "Esposa de Gorriti incrementa patrimonio", en la página 10 de EXPRESO.

Delgado solicitó la rectificación y rechazó la información que indica que tenga 20 inmuebles ni una cantidad semejante de propiedades.

Además, indicó que no ha otorgado ningún poder a favor de ninguna persona para que gestionen nada en su nombre, incluyendo venta y administración de propiedades.

También niega que jamás ha contratado directa ni indirectamente, ni por medio de ninguna razón social, con la Fundación Norberto Odebrecht, ni con ninguna empresa vinculada con esa constructora, ni tampoco con Graña y Montero o alguna de sus empresas asociadas.

Finalmente, debemos señalar que este diario es respetuoso de lo establecido en la Ley Nº 26775 sobre el derecho de rectificación y en el caso del señor Enrique Delgado Bedoya desde ningún punto de vista ha sido nuestro objetivo ofenderlo. Y, si hemos cometido errores o imprecisiones que afecten su honor, le pedimos nuestras disculpas públicas.

OFICIO Nº 519 -2025
SEÑORES DIARIO EL EXPRESO

[illegible]

MELVIN A. ZEVALLOS RAMIREZ
ÁRBITRO

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO INDEPENDENCIA SE HA PRESENTADO JAQUELINE DORIS MALQUE IPARRAGUIRRE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSÉ FAUSTINO MALQUE VILLANUEVA, FALLECIDO EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2016, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE NOS DECLARE COMO HEREDERAS LEGALES DE EL CAUSANTE A LA CÓNYUGE MARIA TEODOMIRA YPARRAGUIRRE VEGA, E HIJAS JAQUELINE DORIS MALQUE IPARRAGUIRRE, GLADYS ROSARIO MALQUE YPARRAGUIRRE Y AMANDA ELIZABETH MALQUE IPARRAGUIRRE. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 08 DE JULIO DE 2025

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

OFICIO Nº 490-2025
SEÑORES DIARIO EXPRESO

[illegible]

LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO
ÁRBITRO



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHAVARRY

Elecciones presidenciales

Nuestra Carta Fundamental establece que el Presidente de la República se elige por sufragio directo; es elegido el candidato que obtiene más de la mitad de los votos; los votos viciados o en blanco no se computan. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección, dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales, entre los candidatos que han obtenido las dos más altas mayorías relativas. Junto con el Presidente de la República son elegidos, de la misma manera, con los mismos requisitos y por igual término, dos vicepresidentes.

La elección del Presidente de la República no es un acto administrativo, sino un ejercicio de soberanía popular con profundo contenido jurídico, político y simbólico. La norma constitucional consagra el principio de sufragio directo, estableciendo que será elegido presidente quien obtenga más de la mitad de los votos válidos. De no alcanzarse dicha mayoría, se procede a una segunda elección entre los dos candidatos más votados. En el mismo acto, y bajo iguales condiciones, se eligen también dos vicepresidentes.

Esta estructura normativa revela no solo un procedimiento, sino una concepción integral de la legitimidad democrática. Desde una perspectiva filosófico-política, el sufragio directo afirma la idea de que el poder emana del pueblo y que su ejercicio no puede ser delegado a espaldas de su voluntad. La elección presidencial no es resultado de pactos de élite ni de arreglos parlamentarios: es una decisión soberana, expresada sin intermediarios, en las urnas. Como sostenía Rousseau, la ley y el poder son legítimos únicamente cuando surgen del consentimiento de los gobernados. Elegir al jefe del Estado es, en ese sentido, mucho más que designar a un administrador: es configurar el rostro visible del contrato social.

La mayoría absoluta requerida para ganar en primera vuelta no es un formalismo aritmético, sino un estándar de legitimidad sustantiva. Quien asume el gobierno de la Nación debe contar con un respaldo mayoritario claro, que lo habilite a representar a todos los ciudadanos, no solo a una fracción circunstancial. La posibilidad de una segunda vuelta, en caso de no alcanzarse ese umbral, responde a la lógica del consenso: someter a escrutinio popular a los dos candidatos más votados para asegurar que el Presidente electo cuente con una base política lo más amplia posible.

El modelo de elección presidencial por sufragio directo y segunda vuelta tiene antecedentes en nuestra tradición constitucional. La Constitución de 1933 consagraba la elección directa del Presidente, aunque sin prever el ballotage, fórmula incorporada en 1979 como garantía adicional de legitimidad y mantenida en la Carta de 1993, con ajustes orientados a reforzar la transparencia e inclusión.

Este diseño debe interpretarse también a la luz del derecho internacional: el artículo 23 de la Convención Americana, el 21 de la Declaración Universal y el 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos consagran el derecho a participar en elecciones periódicas, libres e igualitarias, imponiendo al Estado el deber de garantizar procesos auténticos y no discriminatorios. El Convenio n.º 169 de la OIT añade que los pueblos indígenas deben participar en los más altos niveles de representación política.

Por otra parte, la elección conjunta de dos vicepresidentes, establecida ya en la Constitución de 1933, responde a una visión institucional previsora: asegurar la sucesión ordenada del poder ante la eventual vacancia o impedimento del Presidente. Lejos de ser un simple complemento, esta figura garantiza la continuidad democrática y evita rupturas en la jefatura del Estado.

En conclusión, las elecciones presidenciales no son un mero trámite legal. Son el momento fundacional del mandato popular. Son el acto mediante el cual la ciudadanía confiere legitimidad y autoridad a quien encarnará la unidad nacional y conducirá el destino del país. Defender su integridad, exigir su transparencia y fortalecer sus garantías es, hoy más que nunca, una obligación cívica y constitucional. Solo así podremos asegurar que el poder siga siendo, como manda la república, expresión directa de la voluntad soberana.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

El debate minero en el Perú I

Mucho se ha hablado de la reactivación económica a propósito del estado actual de la economía popular en el Perú y de la necesidad de generar empleo formal con mayor velocidad. Incluso el Gobierno ha presentado diversos planes en ese sentido, los cuales, evidentemente, han sido palabras al viento. Dentro de los sectores clave para impulsar el empleo en el país —que viene reduciéndose por miles en los últimos meses— se encuentran, sin duda, la agricultura, las mipymes y el emprendimiento, la pesca, el transporte y los servicios, entre otros. Cabe señalar que la apertura comercial del Perú hacia el mundo podría mejorar la situación económica mediante acuerdos de libre comercio o acercamientos económicos con países como India e Indonesia, algo que merece ser estudiado.

Entre todos estos temas, uno realmente potente desde la dimensión económica es el de la minería. Hoy se encuentra en el centro del debate, sobre todo por el caso del REINFO y los paros. La minería tiene dos dimensiones distintas, aunque relacionadas: por un lado, la viabilidad social de la gran minería o minería moderna; por el otro, la formalización de la pequeña minería o minería artesanal. Ambas son importantes. Es necesario precisar que la minería informal es un fenómeno distinto de la minería ilegal, como se vio en Pataz, donde los operarios asesinados pertenecían a una operación en proceso de formalización, mientras que los agresores eran elementos vinculados a la minería ilegal, la cual debe ser combatida con firmeza y sin tregua.

En cuanto a la gran minería moderna, el Perú cuenta con más de 50 mil millones de dólares en proyectos nuevos o ampliaciones actualmente paralizados. El quid del asunto es cómo hacer viables socialmente estas inversiones. Se requiere un nuevo impulso gubernamental, más allá de la segunda etapa de Perú Libre, que desburocratice significativamente los trámites necesarios. Es fundamental simplificar los procedimientos para viabilizar las inversiones mineras. Asimismo, es urgente redefinir el canon minero. Debemos avanzar hacia un canon comunal; en el que parte de los recursos vayan directamente a las comunidades, permitiéndoles ejecutar proyectos de salud, educación e infraestructura. Además, se debería destinar un 20 % de ese canon reconfigurado como asignación directa de dinero a los ciudadanos del área de influencia. Esto ayudaría a reducir intermediarios y neutralizar el activismo antiminero que se alimenta del descontento social y del escaso rol articulador del Estado.

Reducir trámites, aplicar un canon comunal y entregar recursos directos a los ciudadanos puede ser un combo potente para viabilizar socialmente la inversión minera.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

¿Congreso bicameral virtual?

Muchos de los actuales congresistas tienen el cuajo de pretender postular el próximo año a un escaño, ya sea para diputados o senadores; y pese a que se proyecta una astronómica suma de más de 180 millones de soles en infraestructura, quieren que continúe la virtualidad en el próximo Parlamento a instalarse en 2026, simplemente ¡un absurdo! Creen –según ellos– que aún se mantiene la pandemia del COVID-19 en sus mentes y el modus operandi es seguir a través del Zoom o del Meet las sesiones legislativas, ya sea en los plenos o en las diferentes comisiones de trabajo. ¡Qué tal raza!

Como a partir de julio de 2026 habrá dos cámaras, una de diputados y otra de senadores, es de vital importancia adecuar el Reglamento del Congreso de la República, que tiene fuerza de ley y precisa las funciones del Congreso y de la Comisión Permanente, define su organización y funcionamiento, establece los derechos y deberes de los legisladores y regula los procedimientos parlamentarios.

Hasta el momento, en la Comisión de Constitución y Reglamento existen siete proyectos de ley, y en lo que respecta al desarrollo de las sesiones, está considerada la virtualidad. El singular texto de la congresista Martha Moyano propone:

"Artículo 39. Desarrollo de las sesiones. Para el desarrollo de las sesiones se habilita una sala presencial y una sala virtual; los diputados que no puedan asistir de manera presencial pueden participar virtualmente en estas, utilizando para ello las herramientas digitales o tecnológicas".

El Reglamento del Congreso de la República es muy claro en su artículo 27-A, donde se señala que:

"Cuando ocurran circunstancias de gravedad que impidan el normal funcionamiento del Congreso, los órganos mencionados en el artículo precedente podrán sesionar virtualmente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51-A (En circunstancias de gravedad que impidan el desarrollo de sesiones presenciales, el presidente del Congreso, con acuerdo de la Junta de Portavoces representativo de tres cuartos del número legal de congresistas, puede disponer el desarrollo de sesiones virtuales del Pleno y de los demás órganos de la organización parlamentaria)", y agrega: "Asimismo, los despachos congresales y los grupos parlamentarios podrán funcionar de manera virtual o remota, utilizando las herramientas tecnológicas que les facilitará la administración del Congreso. Para efectos de la verificación del quórum y de la votación, se podrá considerar, salvo previsión contraria, que el portavoz traslade el voto nominal de los miembros que componen su grupo parlamentario".

Pero estos congresistas que están de salida y pretenden postular como diputados y senadores han hecho de esta excepción una costumbre, porque se conectan desde cualquier parte del país o del extranjero sin justificar dicha conexión, lo cual, honesta y sinceramente, es una falta de respeto con el electorado que los eligió.

Por respeto al soberano, y si pretenden una curul, la virtualidad en el Legislativo debe quedar en el pasado. Es una forma decente de respetar a la gente que aún cree en ellos y que votaría el próximo año para que sigan siendo... legisladores, cosa que lo dudo.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Lo impensable normalizado sin cuestionar

Por décadas, América Latina pareció avanzar en dirección contraria al autoritarismo. Tras las dictaduras militares del siglo XX, la región giró hacia la consolidación democrática, un equilibrio hoy cada vez más frágil. Temas inaceptables como el control del poder judicial, reelecciones indefinidas, represión del disenso o la criminalización del periodismo hoy se toleran, justifican e incluso celebran. El fenómeno no es casual o aislado, refleja un proceso sutil pero sistemático: normalización del autoritarismo con formas sofisticadas, populares y peligrosas.

Lo que presenciamos es un autoritarismo híbrido instalado con regímenes que conservan formas democráticas –elecciones, congresos, tribunales– vaciados de contenido, subordinados a un poder sin contrapesos. Esta transformación ha sido descrita por The Economist Intelligence Unit: la calidad democrática del mundo sigue retrocediendo, los regímenes autoritarios crecen en número y se radicalizan, volviéndose más cerrados, represivos e impermeables a la crítica internacional.

¿Cómo llegamos a este punto? La Ventana de Overton explica cómo ideas socialmente inaceptables pueden desplazarse con el tiempo. Nociones consideradas impensables se vuelven radicales, luego debatibles, siendo posteriormente aceptadas y convertidas en políticas públicas. El autoritarismo en América Latina no se impone con tanques ni golpes de Estado, sino por medio de narrativas cuidadosamente construidas, que presentan la concentración del poder como eficiencia, el control como orden y la disidencia como amenaza.

Potencias externas como China, Rusia e Irán influyen en América, acelerando y legitimando el giro autoritario, mediante alianzas con gobiernos que erosionan las instituciones democráticas. China ha establecido una fuerte penetración económica en Venezuela, Bolivia, Argentina y Perú, financia infraestructura sin exigencias, mientras incrementa su presencia institucional con acuerdos educativos y programas de formación que promueven su ideología. Rusia apoya abiertamente a regímenes como Cuba, Nicaragua y Venezuela, con cooperación militar, propaganda estatal, ciberinteligencia y respaldo diplomático al discurso de "democracia soberana". Irán expande su influencia con redes ideológicas, religiosas y de inteligencia en Venezuela, Nicaragua y Bolivia, promoviendo un discurso antioccidental que legitima el cierre del espacio cívico y el ataque a los derechos humanos como defensa cultural.

Estas potencias no imponen modelos por la fuerza, redefinen silenciosamente los márgenes de lo aceptable: una justicia subordinada al poder, derechos fundamentales que dependen de la lealtad ideológica y reelecciones perpetuas presentadas como expresión de soberanía.

El caso de El Salvador muestra cómo la ventana se desplaza sin que la sociedad lo perciba. Nayib Bukele desmontó el sistema de contrapesos, controla el Congreso, el Poder Judicial y los medios públicos bajo un régimen de excepción permanente. Lo preocupante no es la concentración del poder, sino el entusiasmo de la sociedad –cansada del crimen y la corrupción– que acepta esta fórmula. El populismo se disfraza de eficacia y, cuando se normaliza, es tarde para reaccionar.

No se necesita una dictadura para perder la libertad. Basta con acostumbrarse a pequeñas excepciones, justificar controles y guardar silencio ante cada retroceso. La tolerancia al autoritarismo estrecha el espacio democrático sin garantías de retorno. La libertad no desaparece de golpe. Se diluye entre justificaciones, excepciones y silencio. Al normalizar lo inaceptable, la democracia se convierte en una fachada sin contenido. Por ello, es necesario defender claramente sus límites: no todo lo que aparenta eficacia es legítimo. El autoritarismo no irrumpe con prepotencia explícita; se instala lentamente cuando dejamos de cuestionar.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Necesario e importante: se requieren nuevos megaportes

El Perú tiene una ubicación estratégica en Sudamérica; su costa tiene 2,250 km de longitud y su posición es insuperable para conectarse con Asia y Oceanía, y también con Ecuador, Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina. Aparte del megaporte de Chancay, tiene otros puertos: Callao, Paita, Salaverry, Chimbote, Pisco, San Juan de Marcona, Matarani, Ilo. El mar en algunos lugares tiene mucha profundidad, lo que permite que atraquen barcos de gran calado. Por su ubicación y con buenas estructuras, Perú tiene la posibilidad de convertirse en el centro de conexiones marítimas, terrestres y aéreas para el transporte de bienes, personas y el comercio internacional. Hay la posibilidad de ser potencial para el desarrollo económico, la integración de países y la proyección internacional.

El puerto del Callao históricamente es importante para la conexión marítima y el comercio internacional. Maneja un alto porcentaje de la importación y exportación y tiene un significativo aporte para la economía nacional.

El megaporte de Chancay virtualmente ha transformado el comercio, no solamente del Perú, sino que está acrecentando significativamente el comercio (importación y exportación) con los países asiáticos. Por su capacidad, económicamente, ya es un importante centro logístico: reduce el tiempo de transporte marítimo con China y Asia en general, disminuyendo el costo del transporte marítimo, generando empleo y ya está atrayendo inversiones, impulsando el desarrollo económico local.

Tenemos más y nuevas posibilidades semejantes a la que nos está brindando Chancay. Igual a este megaporte son los de Eten (Lambayeque), que está en situación de licitación internacional, y el de San Juan de Marcona (Ica), que tiene mares muy profundos para barcos de gran calado. Los gobernantes (actuales y los que sean electos en 2026) deben incentivar a importantes inversionistas –igual al de Chancay– para que inviertan capitales en edificar megaportes en Eten y Marcona.

La edificación de dichos megaportes, durante su construcción, será una importante fuente de empleo para nuestros trabajadores y, cuando estén edificados, al igual que Chancay, transformarán no solamente el comercio internacional, sino que esas ciudades se volverán importantes económicamente.

Los países de Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia por fin tendrían una salida por territorio peruano para sus mercaderías que exportan e importan de países asiáticos (China, Taiwán, Japón, Corea, Vietnam, Indonesia, Brunéi, Malasia, Singapur, Camboya, Tailandia y puede ser hasta Rusia). Impulsarán los negocios y ahorrarán el tiempo de transporte y sus costos. Del sur peruano saldrían las exportaciones de minerales. Igualmente, promoverán el turismo internacional para conocer y gozar de las riquezas culturales peruanas.

Reiteramos, es importante edificar los megaportes en Eten y Marcona. ¡Los gobernantes tienen la palabra!



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

La burocracia congresal y sus próximos 180 millones

A pesar de que en el portal del Congreso de la República no se consigna información oficial que permita conocer la cantidad exacta de trabajadores que laboran en el órgano legislativo, se tiene conocimiento de que superan los 3,600, lo cual constituye una cantidad que, porcentualmente, significa que cada congresista tiene un promedio de 27 trabajadores. Razón por la cual se explica el porqué del presupuesto que se le tenía consignado al Parlamento en el 2021, el cual se duplicó en el 2025, ascendiendo a más de 1,400 millones de soles actualmente.

Esto es, no olvidemos, con un Congreso unicameral, y que, con el restablecimiento del bicameralismo, si se sigue el mismo criterio, puede verse incrementado el burocratismo congresal, dando lugar a que el presupuesto ascienda a 5,200 millones de soles, destinado a una representación parlamentaria que tiene un nivel sumamente alto de rechazo de la población nacional.

Continuar analizando la actual realidad del Parlamento nacional, con relación a los resultados de su funcionamiento, es ya innecesario; pues es tan evidente, que no requiere mayor explicación que nos permita objetivar el alto índice de ilegitimidad; la cual sirve de insumo para comentarios y análisis periodísticos que permanentemente nos ofrecen diversos medios de comunicación.

En consecuencia, y considerando que no debemos quedarnos únicamente con la crítica del panorama que presenta la actual burocracia congresal, considero que, con urgencia, se haga una reingeniería del talento humano del Parlamento y que, de un promedio de 27 trabajadores por parlamentario, se pase a no más de 4 por cada congresista; significando ello que, con un Congreso de 130 representantes, se tenga un máximo de 520 trabajadores y, con un Parlamento bicameral de 190 miembros (entre diputados y senadores), 760 empleados en general serán suficientes.

Para lograr aplicar la propuesta antes indicada, se considera que cada parlamentario manejará su individual oficina congresal con: una secretaria, un asesor principal, un asesor especializado (para el desempeño de la labor congresal en las comisiones de las que sea miembro el parlamentario), y un asistente administrativo.

La labor a nivel de la bancada partidaria de la que forme parte el congresista debe coordinar su trabajo por intermedio de los asesores principales de cada uno de los parlamentarios que integran el grupo político partidario.

Por lo tanto, no debe ser necesario que cada congresista tenga que procurar que se contrate trabajadores adicionales para cada una de las comisiones que integra, ni para el trabajo coordinado con su correspondiente bancada. Pues, si se puede deducir con facilidad, es damos cuenta de que el incremento desmesurado e inorgánico del número de trabajadores por cada parlamentario es consecuencia de "pagar favores", dándole trabajo a los que lo apoyaron o promovieron su candidatura, afectando el presupuesto integral del Congreso directamente e, indirectamente, al pueblo peruano que, con sus impuestos que paga, mantiene a un Congreso que no satisface sus expectativas.

Los números y las cifras no requieren mayor explicación; son muy claras y precisas; pues, de requerirse 5,200 trabajadores para atender a 130 diputados y 60 senadores, con la reingeniería que se propone, 760 serán más que suficientes.

En consecuencia, por razones de reestructuración de la estructura del recurso humano que labora en el Parlamento, se tendría que reasignar a otras dependencias estatales a los 4,440 que dejarían de cumplir labores en el Congreso.

En consecuencia, los 180 millones de soles que se tiene previsto invertir en la implementación de las oficinas para los senadores sería innecesario usarlos, ya que quedarán muchos espacios disponibles, con los que dejarán los trabajadores que, con evidente exceso, fueron contratados en estos últimos años.

Si el actual Congreso, que está en su último año, quiere que se le recuerde en algo positivo, no deje de considerar la posibilidad de reestructurar su sistema burocrático, respondiendo así al enorme desprestigio que tiene, y que necesita una explicación por los resultados de la gestión congresal de estos últimos años.



CARLOS PALACIOS

EN UN CONTEXTO DE DÉFICIT FISCAL SIN PRECEDENTES EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

Apuestas deportivas acuden al Poder Judicial para dejar de pagar S/ 280 millones al Estado

Firmas inrternacionales han desatado una verdadera ofensiva en el sistema de justicia para evadir el pago de impuestos en el Perú.

Las empresas de apuestas deportivas, acostumbradas a lucrar en la sombra y maximizar sus beneficios a cualquier costo, han demostrado que su verdadero interés no es el bienestar del país ni el de sus usuarios, sino preservar sus millonarias utilidades a costa del Estado y de la salud social. No solo han ignorado deliberadamente el grave daño mental y emocional que causan a miles de peruanos—daño que termina siendo atendido y solventado por el propio Estado a través de servicios de salud mental, campañas de prevención y atención de adicciones—, sino que ahora han iniciado una ofensiva legal con el objetivo de evadir impuestos y privar al fisco de más de 280 millones de dólares anuales.

Resulta escandaloso que, en medio de un contexto nacional donde crecen los casos de ludopatía, depresión y endeudamiento familiar vinculados a las apuestas, estas empresas no solo den la espalda a la sociedad, sino que además pretendan blindarse jurídicamente para no contribuir ni con un sol al país que les da de comer. Es una postura irresponsable: no consideran los efectos sociales de su actividad, dejan la carga al Estado, y encima buscan eludir sus obligaciones tributarias recurriendo a argucias legales y aprovechando vacíos normativos.

En vez de asumir con responsabilidad los costos sociales y fiscales que generan, han optado por un camino legalista que amenaza con debilitar aún más la capacidad recaudatoria del Estado, precisamente cuando el país atraviesa uno de los déficits fiscales más graves de los últimos años.

Justamente, las empresas de apuestas deportivas han desatado una verdadera ofensiva judicial para evadir el pago de impuestos en el Perú, recurriendo a vacíos normativos y argucias legales que ponen en jaque la capacidad recaudatoria del Estado. Esta maniobra, que se ha ido intensificando en los últimos meses, amenaza con privar al fisco de más de 280 millones de soles anuales en un contexto de déficit fiscal sin precedentes, donde el gobierno se ve obligado a hacer recortes y enfrentar crecientes demandas sociales con recursos cada vez más limitados.



Peruanos son los que más gastan en casas de apuestas.

DELITO TIPIFICADO

• En junio último, el Pleno del Congreso aprobó por amplia mayoría un dictamen que modifica la legislación vigente sobre apuestas deportivas a distancia y delitos informáticos, con el objetivo de tipificar como delito la manipulación de resultados deportivos con fines de apuestas. La medida también incluye a las personas naturales con negocio dentro del marco regulatorio.

DOBLE ESTÁNDAR

La situación actual es alarmante. Varias casas de apuestas deportivas han interpuesto acciones de amparo ante el Poder Judicial, logrando, gracias a la deficiente redacción y fundamentos del Decreto Legislativo 1644, suspender la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) en su sector. Los jueces han dado la razón a estas empresas, aceptando que la norma es discriminatoria y genera una competencia desleal, pues mientras a las compañías extranjeras se les permite trasladar el costo del impuesto al usuario, las empresas peruanas están obligadas a asumirlo directamente. Este doble estándar ha sido reconocido incluso por el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que en su momento advirtió que la carga impositiva, tal como fue diseñada, hacía inviable la actividad e incluso ponía en riesgo miles de puestos de trabajo directos e indirectos, al gravar hasta los bonos promocionales que se entregan a los jugadores, algo inédito en otras ramas económicas y en otros países del mundo.



Así lo consideró el abogado especialista en materia tributaria, José Verona, quien advirtió que esta situación es similar a la que se presentó con las empresas de juegos de azar y máquinas tragamonedas, respecto a la aplicación desigual del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), "por lo que solicitaban al Poder Judicial anular su vigencia".

NORMATIVA

• Con fecha 13 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial El Peruano Ley 31557, la Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia en el Perú; adecuando la normativa existente sobre juegos de azar que se realizan de forma presencial incorporando, de manera específica, a los juegos y apuestas deportivas a distancia.

"Este DL es una norma discriminadora porque para las empresas extranjeras dispone que el ISC lo pague el jugador pero que las empresas peruanas asuman este costo, lo que trae consigo una evidente competencia desleal", comentó.

Verona Baluarte recordó que "todo esto fue debidamente sustentado ante los funcionarios del MEF".

"El MEF comprendió que si se pagaba el 1 % sobre dineros inexistentes como son los bonos otorgados al jugador, la actividad era totalmente inviable y se ponía en grave riesgo miles de puestos de empleo tantos directos como indirectos. Esto porque el DL 1644 grava incluso aquellos bonos otorgados al jugador, lo cual en ninguna otra actividad económica ni otro país en el mundo ocurre", explicó.

De otro lado, Verona señaló que "tampoco podemos perder de vista que el DL 1644 no incluyó específicamente en las operaciones gravadas a las apuestas deportivas en la ley del ISC y por lo tanto se abre

la puerta para que las empresas presenten demandas de inconstitucionalidad, ya que el Estado estaría cobrando un impuesto que carece de aspectos fundamentales para su vigencia".

"Se espera que la corrección entre en vigor la quincena de este julio que vence el plazo para que el Poder Ejecutivo promulgue la autógrafa que modifica la ley 31557, que 'regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia'", concluyó.

PROMULGACIÓN

Frente a este escenario, la única salida viable es la promulgación inmediata de la autógrafa que modifica la Ley 31557, actualmente en manos del Poder Ejecutivo. Esta iniciativa, recaída en el proyecto de ley 9645/2024-CR, ha sido diseñada precisamente para cerrar los vacíos legales que hoy permiten a las casas de apuestas deportivas eludir sus obligaciones fiscales y asegurarse que el Estado reciba los recursos que le corresponden por ley. No solo eso: la norma propone un cambio estructural que impacta positivamente en diversos frentes sociales y económicos.

Uno de los aspectos más relevantes es el reconocimiento y promoción del autoempleo formal para más de 500 mil familias bodegueras a nivel nacional. La iniciativa incorpora a los bodegueros peruanos como puntos de venta autorizados de apuestas deportivas, permitiéndoles generar un ingreso adicional a sus mermadas ventas. Este sector, duramente golpeado por la crisis económica y la inseguridad ciudadana —siendo víctimas recurrentes de extorsiones y cobros de cupos—, encuentra en la formalización una oportunidad de supervivencia y dignificación laboral. Esta medida significa también un acto de justicia económica y social, pues transforma a los bodegueros en aliados estratégicos del Estado en la lucha contra la informalidad y la precariedad.

La ley pendiente de promulgación también fortalece de manera significativa la capacidad de fiscalización del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), otorgándole la potestad de clausurar locales y decomisar equipos en aquellos establecimientos que operen sin la debida autorización. Para ello, el Mincetur podrá solicitar el apoyo de la Policía Nacional del Perú, incrementando el alcance y la efectividad de las intervenciones contra las casas de apuestas ilegales. Así, la norma establece un cerco institucional que dificulta la proliferación de negocios clandestinos y reduce los espacios de operación del crimen organizado.

DEFICIENCIAS TÉCNICAS

Un elemento fundamental de la reforma legal es la corrección de las deficiencias técnicas y jurídicas que han caracterizado tanto a la Ley 31557 como al DL 1644. La propuesta incorpora de manera expresa a las apuestas deportivas como actividad gravada por el ISC y el IGV, lo que asegura que no queden dudas ni resquicios legales que puedan ser aprovechados por las empresas para interponer amparos y evadir el pago de impuestos. Se trata de una reforma indispensable para garantizar la sostenibilidad de la recaudación fiscal y evitar que el Estado se vea, una vez más, despojado de recursos por interpretaciones ambiguas de la ley.

No menos importante es el aporte de la iniciativa en la lucha contra el crimen organizado y la protección del deporte nacional. La modificación legal tipifica como delito la manipulación de resultados deportivos, respondiendo así a una exigencia de FIFA y Conmebol y dotando al Ministerio Público y al Poder Judicial de un marco legal sólido para perseguir a quienes buscan corromper el fútbol y otras disciplinas deportivas mediante el amaño de partidos.

PERUANOS GASTARON MÁS DE US$ 169 MLLNS. EN APUESTAS



• Según varias estimaciones, para el cierre del 2024, el gasto real promedio anualizado de los peruanos en apuestas deportivas en línea rondó los USD 169 millones, con proyecciones que indican un crecimiento continuo para los próximos cinco años. Esta cifra refleja la creciente popularidad de las plataformas.



CIFRAS REALES

13.8

POR CIENTO

creció la recaudación tributaria de Perú en la primera mitad del año. Alcanzó los S/ 89,348 millones.

> **"SE ESPERA QUE LA CORRECCIÓN SE DÉ EN LA QUINCENA DE JULIO, PLAZO PARA QUE EL EJECUTIVO PROMULGUE LA AUTÓGRAFA**



ATALAYA



MANUEL ROMERO CARO

Excesos bilaterales

La noticia que caracterizó la semana pasada fueron las declaraciones que sobre el Tren Bioceánico (TB) efectuara el miércoles 09 el Premier Eduardo Arana: "Perú no ha autorizado ni piensa invertir en estos momentos". Señaló que dicho proyecto costaría unos US$ 10 mil millones en el tramo peruano.

Arana precisó que si Brasil lo quiere hacer, pues tendrá que decimos si quiere hacerlo. Si es una inversión privada, ya el MTC verá si lo autoriza.

Las declaraciones de Arana fueron precedidas por las del canciller Schialer, quien confirmó en declaraciones a Canal N que Perú no ha tenido participación directa ni coordinaciones formales con Brasil ni China respecto al proyecto del TB y su eventual conexión con el puerto de Chancay.

Sin embargo la declaraciones del Premier y el canciller colisionan con la opinión del MEF Pérez Reyes , quien en más de una oportunidad ha expresado no solo su deseo de impulsar el TB sino que "estamos dispuestos a cofinanciar nuestra parte del tramo". Sin embargo, mientras Pérez Reyes estuvo como MTC ,en diversas oportunidades opinó :"no creemos que debemos financiarlo (el TB). Si algún interés tiene Brasil o China en esto, ellos deberían encargarse de ello". Por lo que Pérez Reyes , que tiene una larga experiencia como burócrata, debe saber que le corresponde explicar al Congreso y a la ciudadanía por qué ha cambiado de opinión de una manera tan radical en un tema tan importante para el país.



> **Y NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE PARA CHINA EL ASEGURAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS (SOYA, CARNE Y OTROS PRODUCTOS BÁSICOS) ES UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL.**

Llama mucho la atención que tanto Brasil como China ni siquiera informaran al gobierno peruano sobre los acuerdos alcanzados para aprobar la elaboración de los estudios de Pre-Inversión sobre el TB. En los que necesariamente se tiene que haber incluido diversos mapas de la ruta (s) que seguiría el TB dentro de territorio peruano. Ya que ,como es obvio, los aspectos bilaterales acordados no son vinculantes para nuestro país.

Y como el PCM Arana ha mencionado que "Perú no ha autorizado ni piensa invertir en estos momentos", ¿qué sucedería en el caso que decidiéramos no invertir en el TB?, o si decidiéramos ir adelante con dicho proyecto, pero en un cronograma más lento que el deseado.

Seamos claros, el TB es una pieza indispensable para la rentabilidad esperada del megapuerto. Además hay que tener en cuenta que China ya no importará soya de EE UU y ha dispuesto lo conveniente para importarlo de Brasil . Y dos elementos INDISPENSABLES para lograr dicho objetivo son el TB y el puerto de Chancay. Y no hay que perder de vista que para China el asegurar oportunamente el suministro de alimentos (soya, carne y otros productos básicos) es un asunto de seguridad nacional.

Y en lo que a Brasil se refiere, el lograr una salida al Océano Pacífico es un objetivo nacional desde hace muchas décadas por razones obvias. Sobre todo en esta etapa en que la mayor generación de riqueza ha dejado de venir de alrededor del Océano Atlántico y se ha mudado hacia el Océano Pacífico, hacia China y Asia. Lógicamente también Perú se beneficiaría con la nueva infraestructura, el mayor flujo comercial, etc. Pero de ninguna manera podemos comparar los beneficios de China y Brasil con los que eventualmente pudiera tener nuestro país. Por lo que insistimos en que sean China y Brasil los que financien el tramo peruano del TB, que no estuvo entre nuestras prioridades.

ACUMULA 14 MESES CONSECUTIVOS DE EXPANSIÓN, INFORMÓ BCRP

Empleo formal aumentó 3.9 % en mayo

El empleo formal total a nivel nacional aumentó en 3.9 % en mayo del presente año respecto al mismo mes del 2024, acumulando 14 meses consecutivos de expansión, indicó el Banco Central de Reservas del Perú.

"Este resultado implicó la creación de 228,000 nuevos puestos de trabajo entre mayo de 2024 y el quinto mes de este año", subrayó.

En el sector privado, los puestos de trabajo formales se incrementaron en 5.1 % frente a mayo del año previo, destacó el ente emisor. "A nivel sectorial, el de servicios fue el que generó una mayor cantidad de puestos de trabajo en mayo con 78,000 puestos laborales; seguido del agropecuario con 54,000 y el sector comercio con 22,000 empleos", puntualizó.

LUIS BORJA



En mercados minoristas, pollo se vendió a S/ 8,71 por kilo.

AVE SE ENCARECIÓ EN CASI UN SOL EN UNA SEMANA

Precio del pollo vuelve a tomar tendencia al alza en Lima y Callao

Último viernes, costo se ubicó entre S/ 4,25 a S/ 4,45 por kg, arriba del S/ 3,49.

Pese a que la oferta de pollo fue suficiente para atender la demanda de comerciantes minoristas y público en general en la segunda semana de julio, en los centros de distribución de la capital, el pollo vivo al por mayor se ofreció, el viernes 11, a un precio de entre S/ 4,25 a S/ 4,45 por kilogramo. Es decir, hubo un ligero aumento frente a los S/3,49 que marcó el lunes 7, detalló para Expreso, César Santisteban, director general de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). Todo esto después de haberse situado entre S/ 3,65 y S/3,85 días anteriores, los niveles más bajos en casi dos años, cuando promediaba los S/ 6,31.

Recordemos que en junio el Índice de Precios al por Mayor, según el último reporte del INEI, se redujo en 0,34 % por los menores precios de los productos nacionales agrícolas y por el pollo. Este aperturó el sexto mes del año con un precio que oscilaba entre S/ 6,30 y S/ 6,20 y lo cerró con S/ 4,55.

Parecía que julio continuaría con esta tendencia bajista, iniciando el mes con S/ 4,45 y apuntando, hasta el martes 8, un promedio de S/ 3,93. Una reducción considerable de 34 % respecto al promedio del mes pasado. Esto gracias, en gran medida, al aumento de la oferta. No obstante, hoy el panorama es distinto y el precio del pollo vuelve a tomar una ruta alcista, pese a no superar los S/ 5 todavía.

"Los comerciantes mayoristas comentan que ahora está viniendo pollo con menor peso, lo cual es un indicativo de que en las granjas los stocks han mermado", explicó El pollo eviscerado, en mercados minoristas se vendió a S/ 8,71 por kilogramo el viernes 11.



AFIRMA LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL

AETAI: "Antes de pensar en dos aeropuertos, debemos mejorar accesos al nuevo terminal"

Carlos Gutiérrez lamentó que recién el 2029 estaría listo el nuevo puente Santa Rosa.

Ante la propuesta del gobierno de Dina Boluarte de reactivar el antiguo Jorge Chávez y operar con dos infraestructuras aéreas, el gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), Carlos Gutiérrez Laguna, señaló para Expreso que 'antes de pensar en tener dos terminales, debemos mejorar los accesos al nuevo aeropuerto'.

"Debemos concentrarnos en mejorar la actividad que se está desarrollando en el terminal. Hay cosas que deben ir ajustándose para que la experiencia del pasajero sea la mejor posible. El foco debe estar en cómo hacemos para mejorar lo que tenemos tanto en la parte externa como interna", argumentó. Hasta hace poco, por ejemplo, se registró una filtración de agua en una sala del nuevo terminal desde el techo de un pasadizo ubicado en el área de cargas y salidas internacionales.

40 MILLONES

de pasajeros al año recibiría el nuevo Jorge Chávez cuando opere al 100 %.

En cuanto a los accesos, el representante de AETAI anticipó que lo cierto es que hasta el 2029 -con suerte- no vamos a tener el puente de Santa Rosa, es decir, el acceso principal. Mientras tanto, vamos a depender únicamente de los que están por los puentes modulares.

Además, aún no existen planes claros sobre la estación de metro denominada "Aeropuerto" que estará a unos cuatro kilómetros de distancia del ingreso.



Descartan reabrir antiguo aeropuerto.

INSISTE EN SU IDEA

• El ministro de Transportes, César Sandoval, se reunió la última semana con LAP sin llegar a concretar nada. Pese a que LAP manifestó su negativa, Sandoval aseguró que la concesionaria está mirando la propuesta de dos aeropuertos operativos.

SEGÚN APOTUR

Cinco millones de turistas al año en Perú

El Perú tiene el potencial de atractivos naturales, históricos y gastronómicos para superar la llegada de 5.2 millones de turistas al año, destacó la presidenta de la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (Apotur), Claudia Medina.

Refirió que la meta de 5.2 millones de turistas extranjeros anunciada, por el Ejecutivo durante la reciente feria anual de turismo Perú Travel Mart 2025 es superable debido a la gran oferta de atractivos que tiene el país.

"Creo que sí son unas buenas cifras, son cifras módicas y moderadas para un Perú que ofrece muchísimos atractivos", aseveró.



ARTÍCULO TYTL

DRA. ELIZABETH PERALTA QUISPE

La IA en el Arbitraje: entre la tentación digital y la transparencia ética

Hace poco tuvimos la oportunidad de participar en la VII Conferencia Internacional Women in Arbitration, organizada por el Instituto Peruano de Arbitraje - IPA, donde se nos permitió compartir algunas reflexiones sobre un tema que consideramos fundamental para el presente y futuro del arbitraje: el uso de la inteligencia artificial. Tuvimos la fortuna de compartir panel con excelentes profesionales y durante nuestra exposición, abordamos las oportunidades que esta tecnología representa, pero sobre todo, los desafíos éticos y jurídicos que su aplicación plantea. Es ahí donde surge la pregunta esencial: ¿qué significa realmente la transparencia algorítmica?

La transparencia algorítmica implica que podamos entender cómo ha funcionado el algoritmo de la inteligencia artificial (es decir, saber qué datos se introdujeron, el procesamiento, la salida y el aprendizaje). Es, en concreto, poder saber qué factores determinan la decisión automatizada y poder auditarla.

Ahora bien, no deseamos que se interprete que, con transparencia algorítmica entraríamos en una divulgación indiscriminada de información; ello resultaría contraproducente con otro de los pilares fundamentales del arbitraje: la confidencialidad; sino que, nos referimos más bien a que las partes y el tribunal puedan acceder la información comprensible sobre la lógica general de funcionamiento de la herramienta, su propósito, las fuentes de datos utilizadas y los criterios que sustentan su intervención en el proceso, así como los límites de su uso. De esta forma, se garantiza que cualquier influencia ejercida por la inteligencia artificial pueda ser sometida a contradicción y control, principios esenciales de un debido proceso.

Ahora una gran pregunta es ¿Por qué este debe ser el estándar ético mínimo en el arbitraje? Pues la respuesta se encuentra en el hecho de que sin esta transparencia algorítmica el debido proceso se pone en riesgo. No hay transparencia cuando, por ejemplo, el sistema redacta un borrador de laudo sin mostrar qué criterios aplicó; o cuando genera recomendaciones que ninguna de las partes puede auditar ni cuestionar. Si el árbitro no puede explicar cómo usó la herramienta ni cómo llegó a esa conclusión, entonces la IA ha reemplazado al árbitro, no lo ha asistido.

A nivel internacional la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, entre otros organismos, han establecido que la transparencia, la trazabilidad y la rendición de cuentas constituyen principios esenciales del uso de la IA. En particular, la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea establece que el uso de la IA en la impartición de justicia es un sistema muy riesgoso por la alta probabilidad de afectación a derechos fundamentales por lo que el estándar de regulación y cuidado que se debe seguir resulta bastante más elevado que para otros sectores, enfatizándose la labor humana de supervisión como pilar esencial.

Entonces la transparencia algorítmica es una condición indispensable para una correcta conducción del arbitraje, a fin de mantener la confianza y para proteger derechos fundamentales. Es claro que no podemos vendarnos los ojos ante una realidad: la IA llegó para quedarse y revolucionar cada sector de nuestras vidas; sin embargo, debemos cuidarnos de la tentación de un uso indebido de la misma.

Llegados a este punto una pregunta podría ser ¿Por qué hacemos menciones reiteradas a la Ética? La razón es que a nivel nacional aún nos encontramos en una zona gris regulatoria en el campo arbitral, por lo que, por ahora, solo podemos orientarnos por la conducción ética.

Ahora bien, sí debemos celebrar algunos grandes avances que estamos teniendo a nivel país. A modo de ejemplo mencionamos los siguientes:

1. Algunos tribunales arbitrales han empezado de manera proactiva a discutir y regular internamente el empleo de esta herramienta; lo cierto es que esas regulaciones solo aplican a los casos que administran.
2. Por otro lado, tenemos la Ley N° 31814, Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país la cual aún está pendiente de reglamentación pero que, no tiene regulación sobre el rol de la IA en la impartición de justicia.
3. También tenemos los lineamientos sobre el uso ético de la inteligencia artificial que ha publicado recientemente el INDECOPI que establecen, entre otros, principios de transparencia, es decir, informar cómo influye la IA en decisiones institucionales precisando que la IA es solo una herramienta de apoyo y no sustituye el juicio profesional.
4. Finalmente, en octubre de 2023, se aprobó el Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Corte Superior de Justicia de Lima y ya en su fase piloto tienen dos IA's que se encuentran trabajando: AMAUTA.PRO y JUSTO. Consideramos que este es el avance sectorial más grande que tenemos a la fecha.

Sin embargo, no obstante estos avances, debemos reconocer que todavía existe un largo camino por recorrer en materia de regulación arbitral específica. Aún no contamos con lineamientos que aborden de manera integral la interacción entre la inteligencia artificial y los procesos arbitrales. Este vacío genera incertidumbre para todos los partícipes de los procesos (árbitros, centros de arbitraje, partes, peritos, abogados, expertos, etc.); por ello resulta importante que el debate sobre la IA en el arbitraje se mantenga abierto y evolucione hacia propuestas normativas concretas.

Naturalmente, estamos siguiendo los pasos de otras jurisdicciones que ya tienen un desarrollo más avanzado de la IA en la impartición de justicia como el Reino Unido que ha elaborado la "Guía para el uso responsable de la inteligencia artificial". En este documento -sumamente útil y práctico- se establecen las labores que se pueden delegar y las que no sons factibles delegar nunca en la IA, manteniendo siempre el factor humano como responsable ulterior. Nuevamente vemos la especial relevancia que tendrá el uso responsable y ético de esta herramienta.

En conclusión, la inteligencia artificial ya está transformando el arbitraje. Depende de nosotros asegurar que lo haga con transparencia y ética, para que esta revolución tecnológica no desplace la confianza ni principios que sostienen la práctica arbitral.

Abogada Asociada Senior del Área de Arbitraje de Torres y Torres Lara Abogados



CONTRA SARAMPIÓN
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Todos los fines de semana del mes de julio las brigadas del Ministerio de Salud (Minsa) continuarán protegiendo a los niños y niñas menores de 5 años contra el sarampión, tos ferina, neumonía, entre otras enfermedades, en los 19 centros comerciales Real Plaza, ubicados en 11 regiones a nivel nacional.



SERÁ EL 4 DE AGOSTO
DECLARAN DÍA DE LA SOPA SECA

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) declaró oficialmente el 4 de agosto como el Día Nacional de la Sopa Seca. La iniciativa, establecida mediante la Resolución Ministerial Nº 0267-2025-MIDAGRI, busca reconocer este plato como emblemático y de consumo masivo.



FIESTAS PATRIAS. PNP PRESENTÓ SU PLAN DE OPERACIONES

Desplegarán más de 20 mil policías en calles de Lima

Estrategia operativa se desarrollará en todos los distritos de la capital desde los días previos al 28 de julio.

La Policía Nacional del Perú (PNP) presentó oficialmente su plan de operaciones para las Fiestas Patrias 2025, una estrategia que busca garantizar la seguridad, el orden público y la tranquilidad ciudadana durante las celebraciones por el 28 de julio. Este despliegue, que incluirá más de 20 mil agentes en Lima Metropolitana, contempla labores de patrullaje, control de tránsito, monitoreo de posibles protestas y presencia disuasiva en zonas de alto riesgo.

El operativo ha sido diseñado para ejecutarse antes, durante y después de las celebraciones cívicas, previendo la alta afluencia de personas en las calles, plazas y espacios públicos de la capital. La medida forma parte de una estrategia nacional más amplia que involucra a todas las regiones del país. "Conforme a los lineamientos del ministro del Interior, Carlos Malaver, hemos presentado este plan con el objetivo de proteger la integridad de los ciudadanos y actuar con rapidez ante cualquier amenaza o situación de riesgo", indicó el alto oficial.

Durante la presentación del plan, realizada en Lima, el jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional, teniente general Óscar Arriola, señaló que los más de 7 mil agentes desplegados en la ceremonia pertenecen a distintas unidades especializadas, incluyendo prevención, investigación e inteligencia.



Miles de policías estarán en las calles de Lima en Fiestas Patrias.

CEREMONIA SIMBÓLICA

En el marco de la presentación del plan, más de 7 mil agentes marcharon desde el Campo de Marte hasta la plaza Mayor de Lima, en una ceremonia simbólica encabezada por el ministro del Interior y los altos mandos policiales. El evento buscó transmitir un mensaje de lealtad institucional, respeto a los símbolos patrios y compromiso frente a los retos de la seguridad ciudadana.





De acuerdo con el detalle brindado por la PNP, los agentes se ubicarán estratégicamente en los diferentes distritos de Lima, con especial énfasis en zonas de alta concurrencia como el Cercado de Lima, Miraflores, San Juan de Lurigancho, Comas, Ate y San Martín de Porres.

El patrullaje se realizará a pie, en motocicletas y vehículos oficiales, y se reforzará con monitoreo a través de cámaras de vigilancia de los municipios y el uso de drones. Además, se ha dispuesto el control de tránsito en las avenidas con mayor congestión para evitar embotellamientos durante los días festivos.

Asimismo, se implementarán puntos de control en accesos a la ciudad y estaciones de transporte interprovincial, con la finalidad de identificar a personas con requisitorias y detectar cualquier intento de ingreso de objetos peligrosos o ilegales.

El plan también contempla la activación de unidades de inteligencia operativa con el objetivo de prevenir hechos delictivos y desarticular posibles actos de violencia o vandalismo. Según el comunicado oficial, estos equipos estarán atentos a cualquier indicio de alteración del orden público, especialmente durante movilizaciones anunciadas en diversas regiones.

Si bien se reconoce el derecho a la protesta, las autoridades han sido claras en señalar que se permitirá únicamente si se desarrolla de forma pacífica.

MEDIDA PREVENTIVA

Seis meses de prisión por arrollar a 'Furrey'

El Poder Judicial dictó seis meses de prisión preventiva contra Pablo César Castillo Tiserán, chofer que atropelló al youtuber Antonio Crespo Galán, conocido como 'Furrey', el pasado 9 de julio en La Victoria.

La medida fue dispuesta por el juez Max Ignacio Cirilo Diestra, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria - Tránsito y Seguridad Vial de la Corte Superior de Lima, quien declaró fundada en parte la solicitud del Ministerio Público.

Inicialmente, la Fiscalía había solicitado nueve meses de prisión preventiva, plazo que será apelado tras la decisión judicial. La medida restrictiva regirá hasta el 9 de enero del 2026.

Castillo Tiserán, de 59 años, es investigado por el presunto delito de homicidio simple en grado de tentativa, tras impactar con su vehículo al creador de contenido, quien permanece en la unidad de cuidados intensivos de la Clínica Javier Prado con ventilación mecánica.

El abogado de Crespo Galán informó durante la audiencia que el estado de salud del youtuber se ha complicado debido a un daño grave en uno de sus pulmones y que las fracturas en la clavícula y el omóplato no pueden ser operadas hasta que su condición se estabilice.



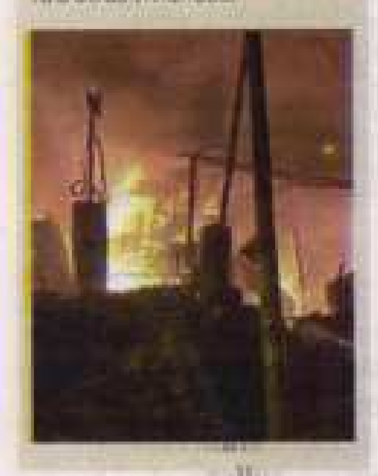
POR VELA ENCENDIDA

Fuego destruye cuatro viviendas en SJL

Un voraz incendio redujo a cenizas cuatro casas en el sector Primavera del asentamiento humano Siglo XXI, en San Juan de Lurigancho. El fuego se propagó rápidamente y consumió en minutos todo lo que sus propietarios habían construido con esfuerzo durante años. Don Guadencio, uno de los damnificados, relató que intentó apagar las llamas y casi pierde la vida.

A pesar que todos lograron salir a tiempo, lamentablemente las mascotas no pudieron ser rescatadas. Según versiones de los vecinos, el siniestro se habría originado porque un joven que vive solo dejó encendida una vela.

El difícil acceso al lugar complicó la labor de los bomberos, quienes trabajaron intensamente para sofocar el fuego y evitar que se extendiera a otras viviendas.



DELINCUENTES CAYERON MIENTRAS SE REPARTÍAN EL DINERO

Mecánico fue asesinado por sus propios inquilinos

La Divincri Chiclayo desbarató a la banda que mató al anciano Enrique Mauricio Reyna, en su taller en José Leonardo Ortiz.

CHICLAYO

Los agentes PNP de la Divincri Chiclayo capturaron a cuatro integrantes de la banda conocida como "Los Malditos del Hueco", implicados en el asesinato del mecánico Enrique Mauricio Reyna, un padre de familia de 73 años.

Según la investigación, el crimen ocurrió cuando los delincuentes ingresaron a su taller mientras descansaba, lo maniataron y lo ahorcaron en José Leonardo Ortiz.

La investigación, liderada por el coronel PNP César Díaz Jáuregui, avanzó con rapidez gracias a labores de inteligencia. Los efectivos ubicaron a Pamela de los Ángeles Sánchez La Serna, alias "Pimi", y a Humberto Vásquez Castañeda, alias "Beto", en una habitación de hotel que más parecía base de operaciones para criminales principiantes: marihuana, pasta básica, celulares, vouchers... y 13 mil 800 soles en efectivo.

CONFESARON SU CRIMEN

Ambos eran inquilinos del fallecido. No solo lo habrían asesinado: también vivían bajo su techo.

Una vez que la PNP tenía a "Pimi" y "Beto" en la mira (y enmarrocados), durante los interrogatorios, confesaron haber participado en el crimen y, como si no fuera suficiente, llamaron por teléfono a sus socios para cuadrar la repartición del dinero robado.



Fueron capturados los asesinos de un mecánico.

LA AUTORA INTELECTUAL

- Según las primeras indagaciones, Pamela Sánchez sería la autora intelectual del asesinato, ella fue descrita como una joven fría y calculadora. Alquiló una habitación en la casa del mecánico, para conocer todos sus movimientos.

CAPTURADOS EN HOTEL

Esa llamada fue su sentencia, la policía, que ya estaba atenta, esperó a que Jorge Luis Nunton Torres (alias "Coco") y Weider Vargas Nicolás (alias "Win") llegaran al hotel con la emoción de cobrar, pero fueron recibidos por los agentes policiales. Así, con un operativo limpio y bien cronometrado, los cuatro fueron detenidos y llevados a la sede de la Divincri.

La Fiscalía los ha retenido por robo agravado con subsecuente de muerte, una figura penal que podría llevarlos directo al penal.

Los vecinos de la zona están consternados, no solo por el crimen, sino porque, al parecer, los asesinos vivían bajo el mismo techo del mecánico asesinado.

Tras la captura, líderes vecinales han pedido mayor presencia policial en la zona y un control más riguroso del alquiler informal, ya que muchos moradores no conocen la identidad de quienes habitan las viviendas contiguas. "No queremos más tragedias disfrazadas de convivencia", advirtió una dirigente del sector.

CRIMINAL SE MUESTRA DESESPERADO AL PEDIR EXPLICACIONES

'El Monstruo' exige cuentas a su madre

El cabecilla de 'Los Injertos del Cono Norte', Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', mostró su lado más oscuro y desconfiado al exigir explicaciones a su madre, Martina Hernández.

En un audio difundido por el programa 'Domingo al Día', Moreno Hernández, habla con frialdad y rencor: "Así demuestras que eres una madre leal", le dice.

La tensión atraviesa todo el mensaje, mientras le reprocha antiguos engaños con maletas, alquileres y dinero que, según afirma, le envió desde Francia. "Te mandé casi tres mil soles. Igual me mentiste", le reclama.

Se enfureció al exigirle pruebas médicas antes de volver a depositar dinero en su cuenta. El audio fue hallado en el celular incautado a Martina Hernández. Aunque ella niega cualquier vínculo con los delitos de su hijo, la Fiscalía detectó depósitos sospechosos por un total de S/ 86,000 en su cuenta bancaria, además de explosivos encontrados en su vivienda de Ica. En el audio, 'El Monstruo' confiesa que vive de la extorsión: "Me pagan diario las empresas de transporte". Reconoce, además, que no puede dejar el crimen y teme represalias contra sus seres queridos si se retira. "Si yo me retiro, quedan mis enemigos, van a atacar a mi familia", afirma.



EN LA AVENIDA NÉSTOR GAMBETTA

Choque entre auto y bus de transporte deja 14 heridos

Al menos 14 personas resultaron heridas tras un accidente en el by-pass de la avenida Néstor Gambetta, en Ventanilla. El conductor de un auto particular invadió el carril contrario, perdió el control e impactó contra un bus de la empresa Sol y Mar.

El auto terminó volteado y con las lunas destrozadas; el bus, con graves daños frontales. Bomberos y Serenazgo trasladaron a los heridos al Hospital de Ventanilla.

El chofer del auto sufrió una fractura en la pierna y su copiloto, un corte en la cabeza.

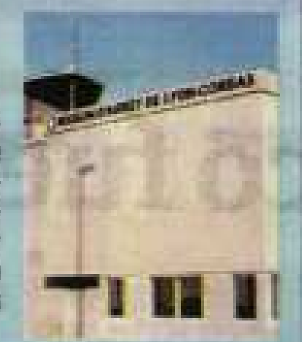
El auto de color negro fue llevado a la comisaría de Ventanilla. Es esta dependencia policial la que se encargará de las investigaciones.





ESCONDIDO EN SACO DE ROPAS

REO FUGA DE CÁRCEL



PARIS.- Un recluso de 20 años ha protagonizado una fuga inverosímil en Francia: se escapó de una cárcel de cerca de Lyon escondido en el gran saco de ropas de otro detenido que abandonaba la prisión tras haber cumplido su pena. El joven huido aún no ha sido localizado por las autoridades, quienes han abierto una investigación judicial.

EN DEFENSA

AUMENTA PRESUPUESTO



PARIS.- El presidente Emmanuel Macron un aumento masivo del gasto de defensa de Francia, argumentando que la libertad en Europa enfrenta una amenaza mayor que en cualquier otro momento desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Esto en referencia a Rusia, que sería una amenaza.

UN TOTAL DE 37 MUERTOS, DIJERON AUTORIDADES

Misil israelí mató a seis niños que recogían agua

El Ejército de Israel señaló que hubo un fallo en el misil que iba a alcanzar a un militante de la Yihad Islámica.

GAZA

Al menos 37 personas murieron en distintos bombardeos israelíes sobre una Franja de Gaza devastada, según confirmaron a EFE fuentes sanitarias.

La agencia oficial palestina de noticias Wafa, por su parte, detalló que diez personas, entre ellas seis menores de edad, fallecieron en un ataque israelí contra un punto de distribución de agua al noroeste del campo de refugiados de Nuseirat, en el centro del enclave.

El ataque mortal ocurre un día después de que al menos 31 palestinos murieran en un tiroteo del Ejército israelí cerca de otro punto de distribución de ayuda humanitaria gestionado por la polémica Fundación Humanitaria para Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), en la ciudad sureña de Rafa.

NO ERAN EL OBJETIVO

Por su parte, el Ejército israelí dijo que había intentado alcanzar a un militante de la Yihad Islámica en la zona, pero que un fallo de funcionamiento había hecho que el misil cayera a "decenas de metros del objetivo".

"Las Fuerzas de Defensa de Israel lamentan cualquier daño causado a civiles no implicados", dijo en un comunicado, en el que añadía que el incidente estaba siendo revisado.

El ataque alcanzó el punto de distribución de agua, matando a los niños e hiriendo a otros 17, dijo Ahmed Abu Saifan, médico de urgencias del Hospital Al-Awda.



Se reportaron 37 muertos.

NO HAY AGUA

• La escasez de agua en Gaza ha empeorado drásticamente en las últimas semanas, ya que la falta de combustible ha provocado el cierre de las instalaciones de desalinización y saneamiento, haciendo que la población dependa de los centros de recogida donde pueden llenar sus recipientes de plástico.



HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

El nuevo pulso comercial de EE. UU.

La administración Trump ha estrechado el cerco proteccionista y elevado la incertidumbre global al anunciar nuevas tarifas arancelarias que entrarán en vigor a partir del 1 de agosto de 2025. La medida consiste en un 30 % sobre bienes provenientes de la Unión Europea y México, acompañada de aumentos más agresivos para socios como Canadá (35 %) y Brasil (50 %), además de sectores clave como el cobre, con aranceles del 50 %.

Como respuesta, la Unión Europea, mediante su presidenta Ursula von der Leyen, ha afirmado que persistirá en el diálogo, pero se reserva el derecho a aplicar medidas de represalia proporcionales si los aranceles se implementan. Además, fuentes de la UE reconocen que el anuncio puede ser más una táctica de negociación que el inicio de una guerra comercial, aunque esto no reduce la tensión de las rondas previas.

El trasfondo económico es crítico. Según la Cámara de Comercio Internacional, el tipo arancelario efectivo en EE. UU. ya supera el 20 %, el nivel más alto desde principios del siglo XX. Esto presiona el costo al consumidor y agita la inquietud de los inversionistas: los mercados bursátiles han reaccionado con descensos moderados, y el dólar se ha fortalecido contra el euro y el yen ante el aumento de riesgo comercial.

Los socios comerciales como Japón y Corea del Sur enfrentan también amenazas de aranceles del 25 %, lo que ahondaría las dificultades en negociaciones centradas en sectores agrícolas y digitales.

> **El punto de inflexión llegará el 1 de agosto, cuando se espera saber cuántos de estos aranceles finalmente se aplican, si los países logran acuerdos de última hora y cómo responden con medidas defensivas o retaliatorias.**

Estos anuncios se inscriben en una estrategia más amplia del gobierno estadounidense, que ha enviado cartas amenazantes a una veintena de países exigiendo acuerdos en el plazo previsto, con pocas soluciones hasta ahora: solo Reino Unido y Vietnam han avanzado hacia acuerdos preliminares.

En Canadá, las empresas han empezado a diversificar sus mercados, reduciendo su dependencia de EE. UU. en alrededor de 10 puntos porcentuales, aunque advierten sobre los límites de cambio estructural a corto plazo.

El punto de inflexión llegará el 1 de agosto, cuando se espera saber cuántos de estos aranceles finalmente se aplican, si los países logran acuerdos de última hora y cómo responden con medidas defensivas o retaliatorias.

Lo que se percibe como un pulso táctico podría desencadenar consecuencias estructurales: cadenas de suministro alteradas, incremento en precios al consumidor y una erosión de la cooperación transatlántica. Más allá del calendario y la retórica, las próximas semanas definirán si EE. UU. y sus socios escogen el camino de la confrontación o una salida negociada que preserve la estabilidad del comercio global.



QUE ASESINARON A CORONEL UCRANIANO

Abaten a presuntos criminales rusos

KIEV.- Agentes de los servicios de inteligencia ucranianos mataron a miembros de una célula de los servicios secretos rusos buscados como sospechosos de haber matado a tiros a un coronel del servicio de seguridad ucraniano SBU la semana pasada, informó el SBU.

La agencia de inteligencia dijo en un comunicado que la operación había buscado la detención de los agentes del Servicio Federal de Seguridad de Rusia (FSB), que cree que estaban detrás del asesinato del coronel del SBU Ivan Voronych en Kiev el pasado jueves.

Y DE ENVÍO DE ARMAS A UCRANIA

Trump recibirá al líder de la OTAN con expectativas de sanciones a Rusia

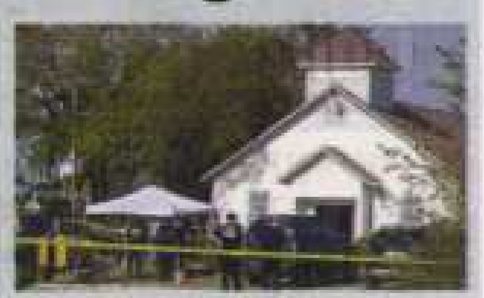


WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recibirá al secretario general de la OTAN, Mark Rutte, hoy, cuando se espera que el mandatario anuncie un giro en su política hacia Moscú con nuevas sanciones para Rusia y un acuerdo para suministrar armas a Ucrania mediante la Alianza Atlántica.

El senador Lindsey Graham, uno de los más cercanos a Trump, pidió a la gente "mantenerse al tanto" acerca del anuncio que prometió el presidente sobre Rusia este lunes, al afirmar que la "idea de que Estados Unidos venda armas para ayudar a Ucrania está en juego". "El juego, sobre la invasión de Putin a Ucrania, está por cambiar. Espero, en los próximos días, que vean armas fluyendo en un nivel récord para ayudar a que Ucrania se defienda".

EL SUJETO FUE ABATIDO POR LAS AUTORIDADES

Un hombre disparó contra policía y mató a dos mujeres dentro de una iglesia



KENTUCKY.- Una serie de tiroteos en Lexington, Kentucky, dejó un saldo de al menos dos personas fallecidas y al menos tres heridos, entre ellos un agente de la Policía Estatal de Kentucky, según informaron las autoridades.

El hecho comenzó cuando un sospechoso, cuya identidad no fue revelada, disparó contra un agente tras ser requerido en una parada de tráfico relacionada con una alerta del lector de matrículas. El agente resultó herido y recibió atención médica. Luego el pistolero escapó a la Iglesia Bautista Richmond Road, donde abrió fuego nuevamente. En el interior había cuatro personas que fueron alcanzadas por los disparos. Dos mujeres murieron. El sujeto luego fue abatido.

A UN AÑO DEL ATENTADO A TRUMP

Senado pide acciones contra Servicio Secreto

El informe señala una cascada de errores que pudo acabar con el entonces candidato presidencial, Donald Trump.

MIAMI

El Senado de Estados Unidos pidió más "acciones disciplinarias" contra el Servicio Secreto, al que acusa de "una cascada de errores", en un nuevo reporte por el primer aniversario del atentado contra el entonces candidato a la presidencia, Donald Trump durante un mitin electoral en la ciudad de Butler, en Pensilvania.

El Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado publicó un informe final sobre el ataque en el que describe "asombrosos fallos" del Servicio Secreto que "permitieron que le dispararan" a Trump, entonces candidato presidencial, el 13 de julio de 2024.



Trump fue atacado en un mitin el 13 de julio del 2024.

"VIVO DE MILAGRO"

Los senadores cuestionaron que el Servicio Secreto no haya despedido a nadie y que apenas esta semana trascendió la suspensión de seis agentes por fallas de conducta relacionados con el atentado.

"El Comité cree que más de seis personas deberían haber recibido acciones disciplinarias como resultado de sus acciones o inacciones el 13 de julio de 2024. Aquellos disciplinados recibieron castigos demasiado débiles en comparación con la severidad de sus fallas", sentenció el informe.

PATRÓN PERTUBADOR

- **El informe concluyó que hubo un "patrón perturbador de fallas de comunicación y negligencia que culminaron en un tragedia prevenible", además de considerar que "lo que sucedió fue inexcusable y que las consecuencias impuestas por los errores hasta ahora no reflejan la severidad de la situación".**

Entre los errores, el reporte citó que el Servicio Secretario negó "múltiples peticiones" para destinar más recursos y personal para proteger a Trump durante la campaña, la falta de comunicación entre este organismo y las autoridades locales, y que el tirador haya burlado la seguridad del evento. "Es un milagro que el presidente Trump haya sobrevivido. Este atentado contra la vida del presidente Trump costó una vida inocente y pudo haber resultado en mucha más sangre", expuso el documento.



"UN JUBILADO Y DISCAPACITADO NO PUEDEN ESPERAR"

Vicepresidenta argentina responde a Javier Milei

BUENOS AIRES.- La vicepresidenta argentina, Victoria Villarruel, respondió al presidente, Javier Milei, quien la tildó de "traidora" tras la aprobación de leyes para otorgar un aumento de emergencia en las jubilaciones y pensiones por discapacidad, y afirmó que "asistir a los más desprotegidos no debiera ser tan terrible".

Desde su cuenta de Instagram, Villarruel defendió su rol institucional y rechazó las críticas del mandatario. "Si hay equilibrio, asistir a los más desprotegidos no debiera ser tan terrible. El tema es que un jubilado no puede esperar y un discapacitado menos. Que ahorre en viajes y en la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado) y listo", escribió al responder a un seguidor que la acusaba de romper el equilibrio fiscal.

La funcionaria aseguró que cumplió con su "función constitucional" al habilitar el debate en el Senado, y dijo que no traiciona "pero no convalida mentiras ni decisiones que perjudiquen a los argentinos".

Lamentó los insultos recibidos, pero aseguró que le dan "la tranquilidad de estar en apoyo de los argentinos más vulnerables".

La vicepresidenta también apuntó contra la falta de diálogo por parte de Milei. "Cuando el presidente decida hablar y comportarse adultamente, podré saber cuáles son sus políticas, dado que no habla", dijo en otra respuesta.

Consultada sobre sus viajes, negó usar aviones oficiales: "En avión de línea, no un avión privado. No uso aviones del Estado, esos los usa Milei y su hermana (Karina)".

"Yo razono con rectitud. Si fuera desleal, hace rato que estoy haciendo merengue con lo que veo", añadió.

La Cámara Alta sancionó el pasado jueves en ley un proyecto que establece un incremento "excepcional y de emergencia" del 7,2 % para las jubilaciones. La mayoría de los retirados reciben una jubilación mínima que este mes fue de 370.000 pesos (290 dólares), por debajo de la línea de pobreza.

QUE FUERON REPATRIADOS RECIENTEMENTE DESDE ITALIA

DECLARA PATRIMONIO CULTURAL A 18 BIENES PREHISPÁNICOS

El Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a 18 bienes culturales muebles de origen prehispánico, que fueron repatriados recientemente desde Italia.

Los bienes textiles, agrupados en 17 fichas de registro por criterios metodológicos, forman parte de las expresiones culturales de antiguas sociedades asentadas a lo largo de los Andes Centrales como Nasca, Nasca-Wari, Sihuas, Chancay, Chimú y del Horizonte Tardío.

Este material cultural prehispánico destaca por su complejidad técnica, iconografía singular con alta carga simbólica y un grado de conservación importante que constituyen testimonios tangibles del desarrollo social y tecnológico de las culturas originarias del Perú.



"El poemario impreso no va a sucumbir", señala uno de los gestores culturales más importantes.

MIGUEL ÁNGEL ZAPATA. POETA Y ACADÉMICO

"Al escribir no pienso en el lenguaje, SINO EN UNA EMOCIÓN"

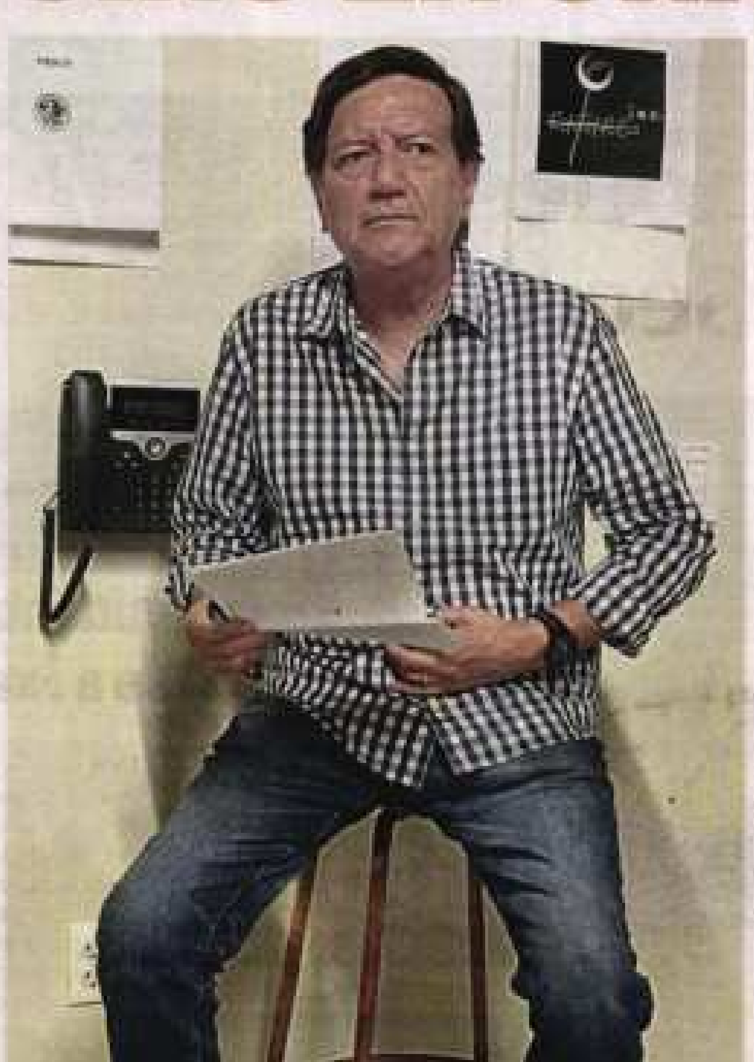
JUAN ANTONIO BAZÁN

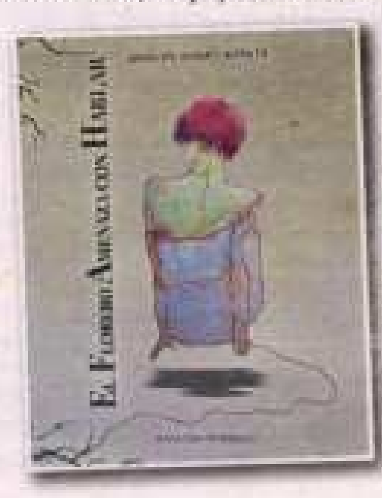
¿Por qué escribes poesía, y cómo describirías tu proceso creativo?

Escribo poesía porque ando perseguido por imágenes y visiones. Al escribir no pienso en el lenguaje, sino en una emoción que me destila el agua turbia de una gran piedra. El lenguaje y su voz secreta viene después de escrito el poema. Al revisar el poema me preocupa cómo está dicho. Uno se quiebra, pero en mi caso el lenguaje no se astilla. Siento algarabía o placer y no pienso en el cotorreo goloso de las palabras, o en los juegos verbales sin sentido. Busco un equilibrio más certero que una flecha descontrolada sin remedio. El equilibro de sonido y sentido es la sonata perfecta en el poema.

¿Cuál es tu concepto de la poesía neobarroca, y qué poetas destacarías?

Hay juegos que producen placer y esos juegos me fascinan. Hay poetas barrocos que han sentado una pista fascinante para la poesía de estos tiempos. En esa planicie están Góngora, Quevedo, y John Milton. También debo reconocer la contribución de la música barroca de Bach, Handel o Vivaldi en el devenir de mi propia poesía. De los llamados poetas neobarrocos he leído con mucho interés los poemas de Martín Adán, Carlos Germán Belli, Néstor Perlongher, y Coral Bracho. Ciertamente, hay poetas neobarrocos para todos los gustos. Estos son los míos. Hay algunos que por "jugar" demasiado con el lenguaje acaban diciendo nada de nada. Aunque pudiera sonar a algo superficial, a mí me interesa la claridad espesa del poema. La espesura existe profundamente en la transparencia de la poesía, y esto no es muestra de debilidad sino de sabiduría.

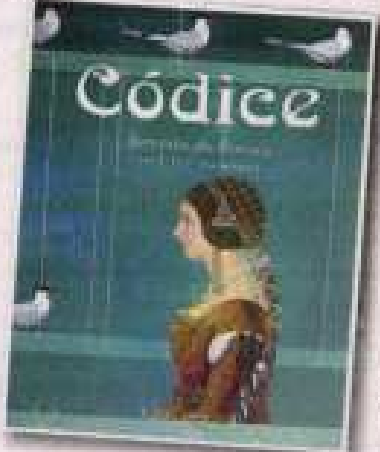




¿Cuál es tu concepto de la poesía del lenguaje, y que poetas subrayarías?

Todo poeta que experimenta es un poeta del lenguaje. Esta denominación está desfasada y no ocupa un espacio relevante en la poesía en lengua española actual, a mi modo personal de ver.

Siempre hay poetas que son grandes imitadores de corrientes literarias que provienen de los Estados Unidos, y que precisamente es de donde viene esta denominación de "poetas del lenguaje". Pues bien, de esa corriente he leído con admiración los poemas de Gertrude Stein y Louis Zukofsky. Seguramente habrá otros que desconozco. Si nos ponemos en ese plano, para nosotros los peruanos, el mejor poeta del lenguaje sería César Vallejo, aun cuando no se le podría limitar exclusivamente a ese contexto. Él fue quien experimentó hasta el hartazgo con el lenguaje en "Trilce", pero siempre con un tono lleno de humanidad, lo cual lo diferencia de sus "imitadores". César Vallejo, en medio de la aparente dificultad de su discurso, con "Trilce" llega directo al corazón. Sabemos que contra viento y marea el gran poema contiene una belleza que nos paraliza, una emoción que nos hace dudar. Claro está, la belleza y su efecto de estremecimiento la produce el sonido y el sentido del poema. No es necesario perderse en un bosque sin salida: la literatura, la poesía debe estar cargada de sentido, como pedía Pound, pero también de una compleja claridad. Entre la ceguera y la luz "Trilce" es la línea mortal del equilibrio. Hay una necesidad de desnivelar la comunicación, al mismo tiempo que la alcanza y la materializa. La poesía después de todo es un silencio que no reclama ninguna resolución. César Vallejo escribió desde el corazón con un lenguaje del tamaño de una montaña. Pocos poetas nos conmueven. Vallejo es oscuro y conmueve. Vallejo es un bosque claro y conmueve. En suma, me interesan los poemas que me conmueven, más allá de la aparente complejidad que muestran, o una aparente ridícula dificultad.



Recientemente se han publicado dos antologías de tu poesía. "Abrir el poema de corazón oscuro 1999-2024", y "Una manija para abrir el poema de corazón oscuro 1999-2024", en coedición, por el Círculo de Poesía y la Fundación Iberoamericana para las Artes, en México y Perú. Además, está por aparecer "Poemas selectos", en Editorial Pre-Textos, en España. ¿Cómo has elaborado estas muestras?

Pienso que las muestras o antologías son necesarias ya que uno desarrolla al máximo un nivel de rigurosidad crítica con relación a su propia poesía. El poeta va escogiendo lo que le parece "lo mejor" dentro de todos los poemas malos que hemos escrito. Y uno se da cuenta que la poesía es el género más tortuoso, hermoso, y difícil de la literatura. Al releer tu propia obra te das cuenta que no vales nada, y que debes seguir escribiendo para mejorar en algo tus rotundas fallas.

Finalmente, diriges Códice-Revista de Poesía, que ha llegado a su número 5, en edición impresa, y no electrónica. ¿Por qué persistes en ser un homo typographicus, en habitar la galaxia Gutenberg?

El papel impreso no va a sucumbir y va a sobrevivir a la era virtual. Sentir el papel, el lomo del libro, ese olor especial de la entre página no tiene comparación con ninguna imagen fatua o superficial de una red social y sus retumbantes influencers.

INFORMACIÓN

• Miguel Ángel Zapata es poeta y ensayista peruano. Entre su obra poética destaca "El florero amenaza con hablar", "Los muslos sobre la grama. Poemas en prosa", "La iguana de Casandra. Poesía selecta 1983-202", y "Una manija para abrir el poema de corazón oscuro". El 2023, obtuvo el Premio Enrique Anderson Imbert de Literatura, otorgado por la Academia Norteamericana de la Lengua Española.



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

Puro Norte

Para empezar, es trujillano de cuerpo, mente, palabra y obra realizada. Para continuar, Constante Traverso Flores es historiador, periodista, abogado, empresario y motor de la Casona Traverso y el Centro Cultural Constante Traverso Lombardi, Junín 325, Trujillo, proyecto de rescate con criterio de sostenimiento que une las actividades culturales y empresariales para recuperar el predio histórico y convertirlo, como se ha hecho, en un núcleo de acción, punto de encuentro de historia tradiciones y nuevos caminos, también orientado a convertirse en imán turístico.

Después de las obras de consolidación, actualización y mejora de servicios, continuaron con el equipamiento y decoración de las amplias habitaciones con piezas de estilo que dan el acogedor ambiente en los varios salones conocidos como el Dorado, el Inglés, el Español; los comedores y en los salones que dan cabida a las tertulias culturales; la biblioteca, espacio de trabajo del doctor Traverso, que también puede acoger tertulias tiene una cálida sobriedad. El cómodo auditorio tiene capacidad para atender las conferencias dictadas por conocidos personajes de la política, literatura, arqueología; las Artes Plásticas disponen de áreas destinadas a su presentación. La exposición de Fernando de Szyszlo, de quien estos días se celebra el centenario de su nacimiento, es hasta hoy la que mayor cantidad de público ha recibido.

El doctor Traverso Flores, presidente del Centro Cultural Constante Traverso Lombardi, comenta, que al cierre de la inauguración invitó a Szyszlo a comer al Club Central, la charla se prolongó hasta las 4 de la mañana. Conversación en que Szyszlo le dio su visión del liberalismo y él recordó su temprana militancia con la izquierda; su búsqueda de papeles y documentos históricos en los libreros de calle Quilca donde un día fue con objetivo preciso, los ejemplares de la revista norteamericana LIFE, creada en 1883, adquirida en 1936 por Henry Luce se convirtió en la revolución del fotoperiodismo, la publicaron en papel hasta el 2000. El día que el doctor Traverso fue a Quilca buscando LIFE, no imaginó tendría en las manos el Primer Reglamento del Cabildo de Trujillo, fundado como Villa el 5 de marzo de 1535. Premio para su investigación histórica sobre la Intendencia de Trujillo; el norte en la guerra de la Independencia, el Ejercito Norteño, los Húsares Libertadores del Perú, la primera declaración de Independencia en Trujillo por José Bernardo de Tagle y Portocarrero el 29 de diciembre de 1820, la convierte con el norte en la primera ciudad libre. El doctor Traverso Flores fue gestor del traslado a Trujillo de los restos mortales de José Bernardo Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle, segundo presidente del Perú. Reconoce y señala el decisivo aporte económico de trujillanos, lambayecanos y la iglesia para la compra de armas y municiones; la participación de las mujeres, el Ejercito Norteño, Luis José de Orbegoso y su donación de las cosechas de Chuquizongo, la figura decisiva de José Andrés Razuri en la victoria de Junín. Su ámbito de historiador también toca al Perú contemporáneo. Es autor de La izquierda en el Perú, crónica periodística en cuatro capítulos ilustrada con fotografía de Carlos "Chino" Domínguez. En 2017 fue uno de los cinco libros de tema político más vendidos en el Perú. El 2011 puso en librería "Los peruanos. Historia de la exclusión social en el Perú".



Trujillano, historiador, abogado, empresario y periodista, Constante Traverso Flores, gestor y soporte del proyecto del Centro Cultural Constante Traverso Lombardi, exitoso desarrollo en el corazón de Trujillo.



La Biblioteca es un espacio de trabajo y consulta sobre la historia de Trujillo, la Independencia y la condición social, a la par es una zona para una cómoda conversación.



Escenario especial para disfrutar un gran almuerzo de tradición trujillana es esta terraza en la Casona Traverso, una nueva opción turística, histórica y cultural en Trujillo, ciudad donde se proclamó la Primera Independencia del Perú.



Espectáculos con música y baile tradicionales toman vida en el amplio y bien cuidado jardín de la Casona Traverso.

El lado turístico de Casona Traverso tiene la oferta de la tradicional gastronomía trujillana que se sirve en los comedores, los cuales puede separar para reuniones familiares o de trabajo. Si lo prefiere, tiene atención en la terraza que mira al muy cuidado jardín, en que también se presentan espectáculos folklóricos. La opción de Casona Traverso le permite un disfrute especial porque tiene en un solo espacio la posibilidad de recorrer un ejemplo de la arquitectura civil señorial, degustar con una atención esmerada y cordial el tradicional shambar de los lunes, la sopa teóloga con sus treinta ingredientes, una variedad de carnes, menestras y especies, tal vez decidirse por el cabrito con frejoles, el tierno cabrito macerado en chicha de jora es para repetir, lo mismo que el inolvidable pepián de pavita. Y para acompañar, el café tiene ricos alfajores.

Esta es una buena posibilidad a la que podría optar para disfrutar de sus Fiestas Patrias en la ciudad donde se proclamó la Primera Independencia del Perú.

coresycalana@hotmail.com

E

Escenarios

ARNOLD SCHWARZENEGGER

SUFRE CAÍDA EN SINTONÍA



La segunda temporada de la comedia de acción 'Fubar', protagonizada por Arnold Schwarzenegger, sufrió una fuerte caída en los índices de audiencia. Las noticias fueron mucho mejores para 'Ginny & Georgia', que apenas bajó tras una semana con el mejor rating de la serie, y para 'Love Island USA', que tuvo su mejor semana hasta la fecha.

DEAN CAIN

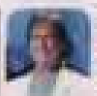
CRITICA AL NUEVO SUPERMAN



Dean Cain, quien interpretó al icónico superhéroe en la serie de televisión de los 90, discrepó con los comentarios del director James Gunn, quien sugería que su nuevo Superman es una alegoría de la inmigración. "Sabemos que Superman es un inmigrante, es un maldito extraterrestre", dijo.



#Farafacebook



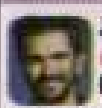
Roberto Carlos
Roberto Carlos
Cantante

Yo te recuerdo en cada día que amanece. Cuando mi estrella está sonriente o se entristece. En cada pájaro que vuela, en cada tarde que se aleja. Yo te recuerdo.



Carla Morrison
@Carla Morrison
Cantautora

A veces el ruido de afuera es mucho: los miedos, las angustias, el terror, parece que nunca desaparecen y por más que lo ignoremos, no se van. Ten calma.



Juanes
@Juanes
Cantante

Que el poder del silencio desplace al ego. Que sea nuestra alma quien decida soltar lo que no hace bien y quedarse con lo que suma. Que todo lo mejor, venga.



Bettina Oneto
@Bettina Oneto
Actriz

Todo el día en Pachacamac, full diversión con los compañeros. Se vienen cosas interesantes, siempre pensando en arrancarte una sonrisa y hacerte feliz.



Ricardo Montaner
Ricardo Montaner
Cantante

En aquellos momentos que sientes que no puedes más, habla con Él. Te escucha, te comprende y te consuela. Entrégale tu dolor y secará tus lágrimas, porque quien obra mal tarde o temprano la paga.



Fernando Armas
Fernando Armas
Comediante

A ese tal Agostini, lo buscan los teleoperadores para promover el "trío" en el hogar ... #quenivel en barrunto ya ofrecen "el trío" Agostini. A reírse un poco.

"Envejecer es un DERECHO"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La actriz peruana Melania Urbina volvió a estar en el centro de las conversaciones en redes sociales. Esta vez, no por un nuevo proyecto actoral, sino por su respuesta directa y honesta a los comentarios que recibe a diario sobre su apariencia.

Con 47 años, Melania ha sido blanco de críticas que cuestionan su look y la instan, sin que nadie lo haya pedido, a hacerse "retoquitos", como colocarse ácido hialurónico. Otros incluso han llegado al extremo de decirle que ya "parece abuelita". Pero, lejos de quedarse callada, la actriz alzó la voz.

"Tampoco diré que no me afectan, pero sobre todo me sorprenden. ¿Y si somos más amables?", escribió en sus redes, dejando claro que, aunque tiene la piel dura, no es de piedra.

Y agregó una frase que refleja su sentir: "Envejecer es un derecho".

En un mundo obsesionado con la juventud eterna y los filtros, Melania pone el foco en el respeto y en la aceptación.

"Creo que no son felices", respondió, refiriéndose a quienes lanzan esos comentarios malintencionados.

Urbina, que ha sido parte de icónicas producciones en televisión, cine y teatro, además refirió en redes que nadie tiene derecho a opinar sobre el cuerpo o la edad de otra persona.

RESPONDE FUERTE

Actriz de 47 años reconoce que le incomodan los insultos y comentarios que recibe en redes sociales sobre su edad y apariencia.



MELANIA URBINA

ACTOR MEXICANO RECIBIRÁ 104 MIL DÓLARES EN REPARACIÓN CIVIL

Gabriel Soto celebra que ganó juicio a Laura

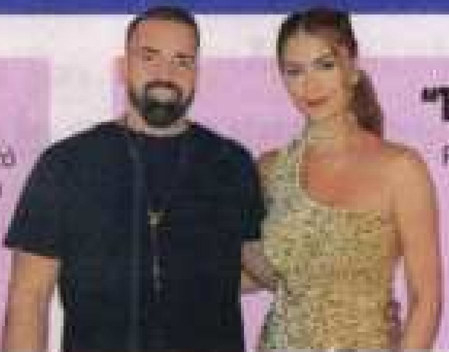
Aunque Laura Bozzo apeló la sentencia en su contra tras perder el juicio que le entabló Gabriel Soto por el delito de difamación, el actor festejó su victoria y asegura que, más allá de limpiar su imagen, buscó sentar precedente sobre los límites que la ley establece respecto a las opiniones.

"Afortunadamente, marcamos un precedente, así que todo bien", aseveró. Eso sí, el actor evitó entrar en detalles sobre la reparación civil de casi 104 mil dólares por daño moral que la polémica conductora debe abonarle.

"Todo sigue su curso", agregó. Laura, por su parte, a través de sus abogados, le pidió que no cante victoria porque la sentencia está en revisión.

KAREN FESTEJÓ SUS 45 AÑITOS

Enfundada en un sexy vestido rojo, Karen Dejo protagonizó una sesión de fotos para celebrar sus 45 años de vida. La chica reality contó que no hizo fiesta, ya que viajará por Fiestas Patrias a Canadá para pasarla con su novio. "Me voy con mi hija a ver a mi novio y estar con la familia de él. Estamos muy felices con la relación", reveló.



"TENEMOS BUENA RELACIÓN DE PADRES"

Pese a lo difícil que la ha pasado por su separación, Laura Spoya aseveró que, junto a su aún esposo Brian Rullan, tienen buena relación por el bien de sus hijos. "Estamos teniendo una buena relación como padres. Es lo más saludable para los niños. Yo realmente le tengo mucho cariño y espero que le vaya súper bien", expresó.

KURT VILLAVICENCIO

"Las buscan para otra cosa"

Fiel a su estilo, Kurt Villavicencio se refirió a las extranjeras Macarena Gastaldo y Alexandra Méndez 'la Chama' y se burló al saber que hablan de supuestos romances con el futbolista brasileño Neymar.

"Hay una cosa, ¿ellas se rifan a los hombres? Porque Macarena dice que la 'Chama' estaba en comunicación con Neymar y creo que le aguaron el romance, ¿qué romance? Neymar las debe buscar para otra cosa, disculpen que lo diga de esa forma", lanzó sin tapujos el periodista.

Luego se burló de la argentina.

"Qué gusto tan variopinto de Macarena. Ha pasado por Austin Palao, Lapadula, Neymar, Christian Cueva, de todo un poco", aseveró, sarcástico.



EDGAR VIVAR

"Hay cosas modificadas en LA HISTORIA"



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Edgar Vivar llegó a Lima para ser parte de un circo y, como no podía ser de otra manera, habló con nostalgia y cautela sobre sus compañeros de 'El Chavo del 8' y la serie Chespirito: Sin querer queriendo. En especial, se refirió a Florinda Meza, quien ha sido blanco de críticas en redes sociales.

"La han defenestrado muchos en las redes y la serie ha catalizado algo que ella, creo inconscientemente, no lo sé, hizo una serie de declaraciones hace mucho tiempo que se han vuelto a viralizar", dijo el mexicano.

El actor de 76 años, prefirió mantenerse neutral frente a la controversia, pero rescató la profesionalidad de Meza en los años que trabajaron juntos en la exitosa serie.

"Siempre fue muy cumplida, obsesiva en la perfección, es muy perfeccionista", afirmó.

Además, recordó la imagen que tenía de ella fuera del set y el por qué despertó la atención de varios hombres. "Yo la primera imagen de ella es de rubia durante muchos años, era muy guapa, muy atractiva", dijo

Sobre la serie 'Chespirito', confesó que no todo lo que se cuenta es real

"Conozco la vida de Roberto y tenía expectativas muy altas, pensaba que no lo iban a lograr. Hay cosas que están apegadas a lo que yo sabía y otras que fueron modificadas, romantizadas y todo para contar una historia", manifestó.

Y HABLA DE FLORINDA

Recordado 'Señor Barriga' reconoce que no todo lo que se cuenta en serie de Chespirito es realidad y que se han romantizado escenas.

ALEJANDRA BAIGORRIA

Marca distancia con Mario y Onelia



Alejandra Baigorria no quiere saber nada de su amigo Mario Irivarren ni de Onelia Molina y fue tajante al ser consultada sobre la supuesta reconciliación entre ellos.

"Ya no sé qué hacen ellos", respondió. Como se sabe, Onelia fue ampayada saliendo del departamento de Mario.

POR ARMAR SORPRESA ROMÁNTICA DE STREAMER ACUSADO DE AGRESOR DE MUJERES

Llueven duras críticas contra Ethel y Janet

Fuertes críticas y comentarios negativos recibieron en redes Ethel Pozo y Janet Barboza por invitar al polémico streamer 'Dealis' y forzar una cita romántica con este. ¿La razón?

El joven tiene denuncias por haber agredido físicamente, supuestamente, a dos exparejas y es cuestionado por los comentarios misóginos. Pese a ello, días atrás en el programa 'América Hoy', Ethel recibió con bombos y platillos a Dealis.

"Lo hemos querido tener desde hace tiempo por los comentarios halagando a nuestra conductora", dijo con una sonrisa desbordante la hija de Gisela Valcárcel.

El joven, en tanto, no desaprovechó la ocasión, se prestó para el juego y no solo entregó rosas rojas a Janet, sino que preparó una cena romántica.

Ante esto, la popular 'Rulitos' no puso cara seria, sino todo lo contrario.

"¿Has estado con mayores? ¿Qué te gustan, que sean independientes económicamente? Es un chico inteligente", le dijo.

Ante esto, las redes explotaron contra ellas.

"Las autodefensoras de las mujeres dando tribuna a un golpeador". "Triste espectáculo de estas señoras". "Una vergüenza humillarse por rating". "Gisela se seguirá golpeando el pecho". "Ridículas", escribieron.



REVELA QUE RECAYÓ EN EL ALCOHOL TRAS MUERTE DE SU MADRE SILVIA PINAL

"Me di cuenta que no era el camino"

Alejandra Guzmán reveló que, para aceptar la muerte de su madre Silvia Pinal, se refugió en el alcohol, aunque pudo darse cuenta a tiempo y dejarlo. "No es fácil perder a una gran madre, porque fue mi madre y siempre tuvo aciertos para mí. Creo que lo más difícil fue en diciembre, cuando empecé a hacer el pavo y me acordé de sus Navidades... ya acabé más peda yo que el pavo, ¿no? Ya era inyectarle el vino y yo también ahí. Y después, recuperarme y decir: 'Por ahí no va'", relató la intérprete de 'Eternamente bella'.



NUEVA POLÉMICA

Al mismo estilo de la salsera, 'Chinita' ahora grita su amor con Jefferson Farfán y las comparaciones saltan a la vista.

Se toman las MISMAS FOTOS

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Las románticas fotos que compartió la 'Chinita' Xiomy Kanashiro con Jefferson Farfán en TikTok causaron gran revuelo, pero a la vez odiosas comparaciones. Y es que Yahaira Plasencia, expareja de la 'Foquita', también hacía lo propio en su momento. Lo más insólito es que las fotografías de Xiomy y Yahaira son bastante similares, pues ambas presumen al futbolista y se muestran muy enamoradas. Desde un beso en la mejilla hasta tomarla de la cintura, así de idénticas son sus fotos.

"ESTAMOS MUY FELICES"

Las fotos que compartió Xiomy Kanashiro con Jefferson Farfán fueron celebradas por sus seguidores y entorno más íntimo, aunque un comentario en particular llamó la atención. "Con el tiempo aprendí que lo bonito no se publica", opinó una seguidora. Al respecto, Xiomy reafirmó que su relación con el exjugador marcha sobre ruedas: "Tal cual como tú lo dices, los videos y fotos más bonitos se quedan conmigo, tengo muchos. Somos muy felices", anotó.

JOHN Y DALIA

De agresiones a jugosos contratos

De las denuncias y agresiones ya no queda nada. John Kelvin y Dalia Durán nuevamente se juntan para 'facturar' a lo grande. De acuerdo al programa 'Un día en el Mall', para tener juntos a la expareja en un escenario solo basta una fuerte suma de dinero bajo la mesa. "John hace su show, mientras que Dalia anima e interactúa con el público. Por 1 hora cobran 15 mil soles, mientras que por 2 horas 20 mil soles", fue el mensaje de su mánager.

Por si fuera poco, si se trata de un evento en provincia, el precio sube por las nubes. Todo hace indicar que Dalia Durán olvidó las brutales agresiones que por poco acaban con su vida.

PATRICIA ALQUINTA

Echa de 'pisado' a Paco Bazán



El comentarista deportivo Paco Bazán dejó de seguir a todas sus amigas de las redes sociales por la cantante de cumbia, Susana Alvarado. Así lo dio a conocer la actriz cómica, 'La Gata' Patricia Alquinta. "Estoy muy ofendida con Paco porque él me seguía en Instagram, pero creo que ya no sigue a ninguna mujer. De la noche a la mañana dejó de seguirme", comentó Alquinta.

SE SINCERA SOBRE EL FIN DE 'EL GRAN CHEF, FAMOSOS'

"Me da pena, pero necesita una pausa"

Con sentimientos encontrados, Nelly Rossinelli se refiere al fin de 'El gran chef, famosos', asegurando que 'siente mucha pena, pero era necesario'. "Estoy bastante agradecida. Lo que más siento con 'El gran chef, famosos' es gratitud. Me da pena, pero nosotros entramos por una temporada, por dos meses de programa, y ya estamos dos años y medio", indica Rossinelli.

La popular 'madre de los pericotitos' está de acuerdo con que 'El gran chef, famosos' salga de la pantalla chica, pues los televidentes necesitan otras alternativas de entretenimiento. "Considero que el programa necesita una pausa y el público necesita novedades. Es como si comieras lomo saltado todos los días y luego se te antoja un ceviche", finalizó.

BUSCAPALABRAS

O	C	T	E	I	L	O	A	U	N	G	M	S	Y	O	L	T	R
F	A	C	U	O	O	C	I	L	B	U	P	P	M	E	A	N	X
N	L	A	M	P	A	R	A	T	I	E	A	U	R	O	O	N	S
A	L	L	I	U	Q	A	T	T	R	E	S	E	A	I	O	S	I
U	S	A	K	C	O	S	M	R	I	O	F	T	U	N	P	E	S
I	E	O	L	B	H	E	R	S	I	L	B	G	S	O	S	A	D
B	L	M	A	L	R	S	E	R	E	I	O	I	A	M	E	R	R
H	B	N	B	L	I	U	O	C	O	E	F	A	C	T	C	B	C
H	E	N	U	F	L	S	T	M	I	A	P	Y	A	E	U	M	U
E	U	O	L	M	E	O	B	N	F	R	S	E	T	X	L	O	O
F	M	N	L	C	R	O	U	O	E	A	F	O	U	T	C	F	O
L	G	M	C	E	R	A	N	T	O	F	L	U	B	O	C	L	C
E	T	A	S	I	S	D	A	T	R	O	U	G	H	L	I	A	R
R	E	M	C	N	O	K	E	B	I	Q	H	S	L	W	O	I	A
A	L	R	A	T	S	I	N	O	G	A	T	O	R	P	J	E	M
S	O	U	B	N	O	P	L	I	S	A	N	I	T	R	O	C	D
N	N	E	E	S	T	A	N	T	E	R	I	A	O	R	A	L	K
S	O	I	Q	M	E	S	A	C	A	L	S	T	H	U	A	B	E

Categoría: Escenario y teatro

FONDO	CORTINAS
TELÓN	ACCESORIOS
LUCES	MUEBLES
REFLECTORES	ESTANTERÍA
SILLA	LÁMPARA
MESA	PÚBLICO
GUIÓN	PROTAGONISTA
ALFOMBRA	BIOMBO
TEXTO	BUTACAS
MARCO	TAQUILLA

LA TRIVIA

1.¿Quién dijo la frase "La plata llega sola"?



- Alejandro Toledo
- Alan García
- César Acuña

Respuesta Alan García

2.¿En qué año se promulgó la actual Constitución Política del Perú?

- a) 1979
- b) 1980
- c) 1993



Respuesta letra C

SUDOKU

6	7		3					1
		1	4	7	9			
				6				2
3	4	2		8		1		6
	9	8		1		7	2	
	1	6	2	9	4			3
1	6	7	9		2			
	2				8			
			1	5	6		4	7

Soluciones del día anterior

R	E	N	C	S	M	A	O	H	R	L	E	E	R	R	O	C	M
O	E	A	U	A	M	B	A	R	G	D	C	H	A	T	G	C	S
E	M	R	I	U	A	O	T	A	L	E	N	A	C	O	E	A	T
H	A	S	M	O	C	G	O	O	D	A	T	S	O	T	L	F	N
R	E	A	T	E	O	P	C	F	R	W	L	S	I	E	G	E	T
C	M	A	O	A	I	N	A	R	A	N	E	M	G	T	I	O	E
A	C	A	I	N	T	O	R	R	L	M	O	A	B	D	A	C	A
I	D	T	R	P	L	G	R	N	H	E	O	A	D	N	L	E	V
R	U	A	N	I	T	O	E	L	I	S	E	M	N	A	C	P	E
A	R	M	C	S	L	E	T	N	G	D	E	C	N	O	H	B	L
O	B	R	E	T	L	L	A	N	B	R	N	U	C	R	T	O	L
E	W	S	D	N	O	R	O	E	A	O	A	T	M	I	C	N	A
R	L	O	C	R	E	P	Q	I	R	O	E	N	T	P	A	C	N
O	A	I	P	E	S	U	D	H	G	A	T	E	A	W	O	F	A
L	P	E	S	I	E	R	A	H	C	R	O	S	F	T	E	G	A
L	T	O	S	M	A	M	C	T	E	U	L	O	A	N	E	P	R
E	C	O	N	U	S	E	G	A	O	R	B	I	W	T	H	N	E
A	F	R	O	I	O	S	O	D	A	R	O	D	O	C	S	E	I

3	5	1	2	9	4	6	7	8
7	8	2	1	5	6	9	3	4
4	9	6	3	7	8	2	5	1
2	7	9	8	6	3	4	1	5
8	3	5	4	1	9	7	6	2
6	1	4	5	2	7	3	8	9
5	6	3	9	8	2	1	4	7
9	4	8	7	3	1	5	2	6
1	2	7	6	4	5	8	9	3

Expreso GRAMA

Nro 8,388

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,387

SUDOKU Nro. 7,976

		2		1		5		
	6				3		9	
4								8
	2			5				
9			8		6			2
				7			3	
3								4
	5		9				7	
		8		6		2		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7,975

1	8	5	4	3	2	7	9	6
6	2	3	9	1	7	4	5	8
7	4	9	8	5	6	1	2	3
8	5	7	6	4	9	2	3	1
4	1	2	5	7	3	6	8	9
9	3	6	2	8	1	5	4	7
3	6	4	1	9	5	8	7	2
5	9	1	7	2	8	3	6	4
2	7	8	3	6	4	9	1	5

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Es un buen momento para iniciar nuevas ideas. Sin embargo, ten cuidado de no ser impulsivo en tus decisiones, especialmente en asuntos financieros.

TAURO (21 abr-20 may)
Para ti, Tauro, es un buen periodo para el autocuidado y para revisar tus metas a largo plazo. Financieramente, podrías recibir una noticia inesperada.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Géminis, la vida social estará muy activa esta semana. Podrían surgir nuevas oportunidades a través de estas interacciones.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Cáncer, podrías sentir un impulso para avanzar en tus objetivos profesionales o recibir reconocimiento por tu trabajo.

LEO (23 jul-20 ago)
Para Leo, considera explorar nuevas culturas, iniciar un curso o simplemente salir de tu zona de confort. Podrías tener revelaciones importantes que amplíen tu visión del mundo.

VIRGO (23 ago-21 set)
Podrías tener conversaciones importantes sobre finanzas conjuntas o responsabilidades compartidas. Es un buen momento para trabajar en la confianza y la vulnerabilidad en tus relaciones.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un buen momento para resolver conflictos y fortalecer lazos. Mantén una actitud abierta al compromiso y a la negociación.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Para Escorpio, esta semana se destacará la organización y la rutina. Es un buen momento para enfocarte en tu bienestar físico, establecer hábitos saludables y mejorar tu eficiencia en el trabajo.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Dedica tiempo a tus pasiones, hobbies y todo aquello que te haga sentir vivo. Es un excelente momento para el romance y para disfrutar de la compañía de tus seres queridos.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Capricornio, el hogar y la familia serán tu prioridad esta semana. Podrías estar enfocado en mejorar tu espacio vital, pasar tiempo con tus seres queridos o resolver asuntos domésticos.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Podrías tener conversaciones importantes, intercambiar ideas con otros o embarcarte en un nuevo estudio. Es un buen momento para expresar tus pensamientos de manera clara y directa.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Podrías estar evaluando tus recursos, haciendo ajustes en tu presupuesto o buscando nuevas formas de generar ingresos. Es un buen momento para reflexionar sobre lo que realmente valoras en la vida.

GOLEA A HUANCAYO (3-0)

TRIUNFO DE CUSCO FC

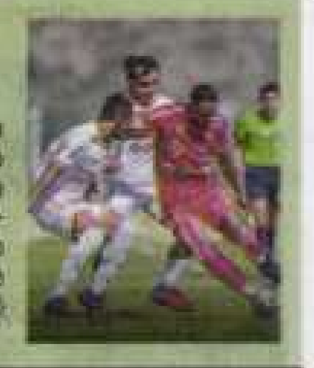
CUSCO.- Con un doblete de Facundo Callejo (13' y 36') y un tanto de Juan Tévez (80', penal), el Cusco FC goleó al Sport Huancayo (3-0) ayer en el cierre del Apertura. Los "dorados" alcanzaron el tercer lugar con 34 unidades y el "rojo matador" el séptimo con 30. Otro resultado: Juan Pablo II-Alianza UDH (1-0).



VENCE 1-0 A CIENCIANO

CELEBRA AYACUCHO

HUANTA.- Con agónico gol de Marvin Ríos (90'+4), el Ayacucho FC se impuso al Cienciano del Cusco (1-0) en la última fecha del Apertura. Los "Zorros" totalizaron 15 unidades y finalizaron en el puesto 17, aún comprometidos con la zona de descenso. Por su parte, el "Papá" acabó décimo con 23 puntos.



UNIVERSITARIO. CORZO SUEÑA CON CONQUISTAR EL TRICAMPEONATO

"Nadie quiere un playoff, queremos ganar el Clausura. Toca seguir por el mismo camino y con humildad", afirma.

Apunta al TÍTULO

Objetivo claro. El capitán y defensor de Universitario de Deportes, Aldo Corzo, confesó sus deseos de conquistar el tricampeonato nacional y valoró el haber logrado el Apertura. "Gracias a Dios, hemos ganado otro torneo corto, queríamos vencer a Los Chankas, pero lo importante fue lograr el primer objetivo, todos estamos contentos por tener un gran equipo, es un objetivo que nos pone contentos", declaró.

"Somos un grupo importante, una familia, los egos están bien manejados, es un grupo ganador que piensa más en el equipo que en uno mismo, es una felicidad lograr un título más. Nadie quiere un playoff, queremos el Clausura y ganar (el título nacional) de una, no es fácil conquistar un torneo corto, toca seguir por el mismo camino y con humildad", agregó.

En tanto, Jean Ferrari, administrador crema, destacó la consecución del Apertura. "Hemos demostrado que se puede competir en dos torneos en paralelo, con dedicación, con esfuerzo, con competitividad, porque tenemos jugadores de mucha jerarquía. Estamos disfrutando, toda esta gente ha vuelto a creer en la institución", sostuvo.

"No solo celebro el Apertura, lo disfruto y agradezco. Venimos dos años consecutivos siendo campeones, esto es la ratificación del buen trabajo", añadió.

Renovación

El defensor argentino Matías Di Benedetto expresó su deseo de renovar contrato con la "U". "Ya es mi tercer año, es un tema que ya se puso sobre la mesa y esperemos que en los próximos días se pueda resolver", afirmó.

TRIUNFO AGÓNICO

Cristal reacciona y voltea 2-1 al Atlético Grau

Pasa apuros. Sporting Cristal volteó al Atlético Grau (2-1) ayer en el Alberto Gallardo, en la última fecha del Apertura. Tomás Sandoval (3'), tras habilitación de Raúl Ruidíaz, sorprendió a los celestes al poner 1-0 arriba a los visitantes. Irven Ávila (9') igualó 1-1 en rápida reacción. El partido fue muy parejo, tanto así que el gol de la victoria local cayó en los descuentos por intermedio de Santiago González (90'+4). Con este resultado, Cristal finalizó quinto con 32 puntos y el Grau duodécimo con 22.



EN LA VIDENA

Panamericano Junior de Pista Lima 2025

El velódromo de la Videna IPD abrirá sus puertas para recibir el Campeonato Panamericano Junior de Pista Lima 2025, a efectuarse del 18 al 22 de julio. La competencia contará con la participación de 10 países: Colombia, Barbados, Brasil, Venezuela, Chile, Argentina, Guatemala, México, Ecuador y El Salvador. Las pruebas serán: velocidad, keirin, contrarreloj (1 km), persecución individual y por equipos, carrera por puntos, scratch, eliminación, ómnium y madison.



EN ALIANZA LIMA VOLTEAN LA PÁGINA

Barcos: "Ahora a pensar en el Clausura y en la Sudamericana"

Cambian el chip. En Alianza Lima dejaron atrás el Apertura y ya están enfocados en los siguientes torneos. El experimentado delantero Hernán Barcos lamentó no haber conseguido el objetivo en el primer torneo del año.

"El Apertura lo perdimos nosotros y ahora hay que seguir trabajando para no cometer el mismo error. Debemos tener más contundencia, perdimos muchos puntos de local que no debemos perder. Ahora a pensar en el Clausura y en la Sudamericana", afirmó.

Este miércoles, Alianza Lima recibe al Gremio de Brasil por la ida de los "playoff" de la Sudamericana. "Es una llave difícil pero sabemos que tenemos posibilidades, depende de nosotros", agregó.

Por su parte, el volante Jean Pierre Archimbaud expresó su confianza de cambiar la historia en el Clausura. "La consigna es ser campeón. El hincha merece más, desde acá decirles que sigan creyendo y alentando", sentenció.

TENIS. SINNER VENCE A ALCARAZ (3-1) Y CONQUISTA WIMBLEDON



Besa la GLORIA

El italiano canta victoria por 4-6, 6-4, 6-4, 6-4 y se cobra la revancha por la final perdida en Roland Garros.

Rivalidad

"Estoy muy feliz de compartir esta rivalidad con él (Sinner) porque creo que es bueno para ambos y para el tenis. Nuestro nivel es muy alto cuando jugamos entre nosotros. Esta rivalidad va a ir mejorando todavía más", declaró Carlos Alcaraz.

LONDRES

En la cima: El italiano Janick Sinner conquistó por primera vez en su carrera el título del torneo de Wimbledon. En una gran exhibición el actual número uno del mundo necesitó de cuatro sets para remontar y doblegar al español Carlos Alcaraz (2 ATP) por 4-6, 6-4, 6-4 y 6-4, en un encuentro que duró 3 horas y 6 minutos.

"Se siente espectacular. Es el torneo por el que siempre había soñado. Este año ha sido muy diferente al anterior porque el pasado llegué como campeón en Halle y perdí en cuartos aquí. Estas semanas me he sentido bien en la pista y cada día me he movido mejor en pista, así que estoy muy feliz por lo que he conseguido, la verdad", declaró.

"Estoy feliz de ver que el trabajo que hacemos es bueno, y la verdad es que siento que con 23 años todavía no he llegado a mi máximo nivel. Ojalá poder seguir mejorando, pero es importante tener este tipo de jugadores enfrente para ver que hay que seguir dando el máximo cada día para estar bien", añadió.

De esta manera, Sinner se cobra una pequeña revancha ante Alcaraz, por la final perdida en Roland Garros, y se consolida en el número uno de la clasificación mundial de la ATP.

TABLISTAS BRILLAN EN GUATEMALA

Perú se corona campeón del Panamericano de Surf 2025



CIUDAD DE GUATEMALA.- La bandera peruana flameó en lo más alto del podio en los XVIII Juegos Panamericanos de Surf PASA Games 2025, celebrado en Guatemala. La selección nacional ganó la medalla de oro por equipos después de siete años, cuando conquistó la edición celebrada en Punta Rocas.

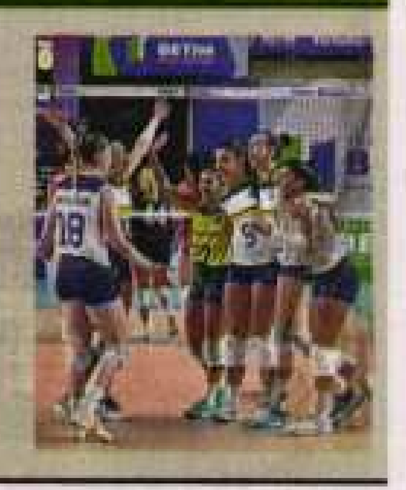
Esta vez, la Playa Rosario fue escenario de la consagración inca, gracias a la presea de oro de Vania Torres y la de plata de Sebastián Gómez, ambos en SUP Surf el sábado, que nos hicieron sumar valiosos puntos para superar en la general a Puerto Rico (12,850) y Argentina (12,353), en el penúltimo día de competencias.

"Contento por lograr una medalla más para el Perú y agradezco al IPD por todo su apoyo para viajar a esta competición en Guatemala", expresó Itzel Delgado, ganador del bronce en SUP Race masculino.

Ayer domingo, en el último día de competencias, el equipo peruano ratificó su poderío y cosechó cuatro medallas más en Shortboard. En femenino, Sofía Artieda se colgó la presea de oro escoltada por sus compatriotas Catalina Zatiquiey (plata) y Daniella Rosas (bronce). En varones, Lucas Pérez del Solar alcanzó el disco de plata.

NOTAS BREVES

BULGARIA GANA MUNDIAL SUB-19



OSIJEK.- La selección femenina de Bulgaria derrotó a su similar de Estados Unidos por tres sets a uno,con parciales de 21-25, 25-16, 25-17 y 29-27, y se consagró como la nueva campeona del Mundial de Voleibol Sub-19. Las europeas suceden en el trono a las norteamericanas.

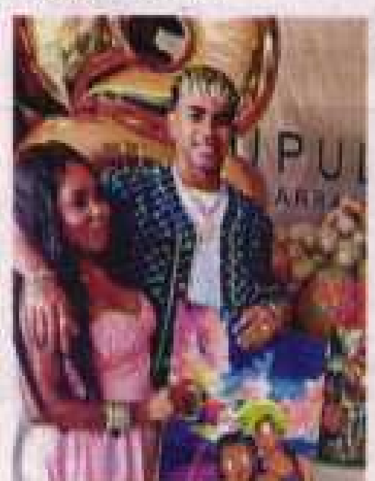
EN SU FIESTA DE CUMPLEAÑOS NÚMERO 18

Denuncian a Yamal por contratar enanos

MADRID.- Se arma la polémica. El extremo español, Lamine Yamal celebró su cumpleaños número 18, junto a su familia y amigos, en un evento donde se prohibió el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos. Sin embargo, la Asociación de Personas con Acondroplasia y Otras Displasias Esqueléticas con Enanismo (ADEE) ha denunciado a la estrella del Barcelona por la contratación de personas con enanismo.

Según Carolina Puente, presidenta de la asociación, lo ocurrido es "absolutamente inadmisible en pleno siglo XXI", y especialmente grave al involucrar a una figura pública como Yamal. "Este tipo de espectáculos degradan la imagen del colectivo y fomentan estereotipos ofensivos", subrayó.

La ADEE ha anunciado que emprenderá "las acciones legales y sociales oportunas para salvaguardar la dignidad de las personas con discapacidad". Mientras tanto, Yamal se integró a la pretemporada del Barcelona.



C
Contraportada

DEL CORINTHIANS

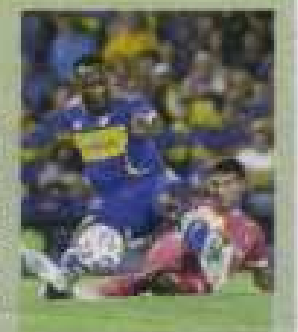
CARRILLO EN DERROTA



SAO PAULO.- Con el extremo peruano André Carrillo hasta el minuto 74, el Corinthians cayó como local ante el Bragantino (1-2) ayer por la fecha 13 del Brasileirao. El "Timao" marcha en la undécima casilla con 16 unidades y lleva cuatro partidos sin ganar. Su próximo rival será el Ceará.

ANTE ARGENTINOS JRS. (0-0)

BOCA SUMA UN PUNTO



BUENOS AIRES.- El Boca Juniors inició la segunda fase del torneo argentino con un empate sin goles en casa del Argentinos Juniors (0-0). El lateral peruano Luis Advíncula jugó todo el partido. Los "xeneizes" su primer punto y el próximo viernes recibirá al Unión por la segunda fecha.

ARROLLADOR. CHELSEA GOLEA AL PSG (3-0) Y ALZA EL TÍTULO DEL MUNDIAL DE CLUBES



Palmer (22' y 30') y Joao Pedro (43') consagran a los ingleses como los nuevos monarcas del fútbol.

Los mejores

Cole Palmer fue elegido el Mejor Jugador del Mundial de Clubes, mientras que Robert Sánchez (Chelsea), mejor arquero; Désire Doué (PSG, mejor jugador joven; y Gonzalo García (Real Madrid), goleador del torneo con 4 tantos.

Súper CAMPEÓN

NUEVA JERSEY

Contundente. El Chelsea aplastó al Paris Saint Germain (3-0) ayer en el MetLife Stadium de Nueva Jersey y se coronó campeón del Mundial de Clubes, en su primera edición con 32 equipos. Los ingleses solo necesitaron de un espectacular primer tiempo para someter a los franceses y reclamar el trono de mejor equipo del planeta.

A pesar de la victoria, el PSG tuvo la primera opción de gol en los pies de Désire Doué (15'), quien en vez de rematar decidió un centro hacia atrás. El Chelsea se recompuso y encontró en Cole Palmer (22' y 30') su figura estelar con un doblete. El delantero inglés fue una pesadilla para Nuno Mendes y con dos disparos colocados, tras superar a su marcador, estableció el 2-0 transitorio.

Antes del descanso, otra vez Palmer hizo de las suyas en el frente de ataque para dejar solo a Joao Pedro (43') con Donnarumma. El brasileño picó el balón por encima del arquero para sentenciar el 3-0.

En el complemento, el PSG intentó descontar pero nunca encontró el camino al gol. El Chelsea no se desesperó y tras el pitazo final, desató las celebraciones por su gesta histórica.

NOTAS BREVES

EL LIVERPOOL CANTA VICTORIA

PRESTON.- El Liverpool venció de visita al Preston North End (3-1) ayer en su primer partido de pretemporada. Conor Bradley (33'), Darwin Núñez (53') y Cody Gakpo (88') anotaron para los "reds". Liam Lindsay (83') descontó para los locales. Hubo homenaje para los fallecidos Diogo Jota y su Andre Silva.



GYÖKERES YA ES DEL ARSENAL

LONDRES.- Acuerdo total. El delantero sueco Viktor Gyökeres será jugador del Arsenal de Inglaterra. Los "Gunners" pagarán al Sporting Lisboa de Portugal 63.5 millones de euros fijos más otros 10 millones de euros en variables. El atacante de 27 años es la nueva sensación del fútbol europeo.



LA FRASE

"Prefiero jóvenes a extranjeros que no aportan nada. Una plantilla es un sistema abierto, entran y salen jugadores a cada rato. Hay que traer los refuerzos que puedan añadir calidad y nivel profesional".

Paulo Autuori - DT Sporting Cristal.

EL TWITTER

Lamentable final para un torneo que ha sido maravilloso. Ver a Luis Enrique, lleno de ira y de rabia, agarrar a un rival del cuello, es algo que no esperaba. La imagen es penosa, indigna e impropia de un deportista.



MisterChip (Alexis) - @2010MisterChip

LA FIGURA

LUCCIANA PÉREZ. Venció a la italiana Miriana Tona por 6-1, 6-2, y conquistó el título del W35 Río Claro en Brasil. Esta es la tercera corona de nuestra compatriota, antes ganó en Luján y Chacabuco. Su próximo reto será el W35 de Sao Paulo.

